### Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

Por los períodos terminados el 30 de setiembre de 2022, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2021.

CORPORACION PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
Al 30 de septiembre de 2022, 31 de diciembre 2021 y 30 de septiembre de 2021
(En colones sin céntimos)

	Nota	Septiembre 2022	Diciembre 2021	Septiembre 2021
ACTIVOS			_	
Disponibilidades	4 y 6	12.034.849.190	18.115.808.039	21.572.657.460
Efectivo		93.367.770	70.952.331	117.625.236
Banco Central		8.056.285.853	9.792.179.141	11.094.563.966
Entidades financieras del país		145.185.857	2.805.899.085	4.293.324.148
Entidades financieras del exterior		2.038.825.355	3.585.219.810	4.143.586.609
Restringidas		1.671.375.568	1.839.557.672	1.918.348.615
Otras disponibilidades		29.808.787	22.000.000	5.208.886
Inversiones en instrumentos financieros	2-f, 4 y 7	28.539.321.669	31.437.387.011	32.417.601.352
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	7	389.705.208	3.274.115.189	7.304.335.489
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	7	26.004.004.938	26.027.804.755	23.015.116.488
Inversiones al costo amortizado		1.880.584.861	1.919.632.171	1.873.962.137
Productos por cobrar		267.789.567	218.655.170	224.187.238
(Estimación por deterioro o incobrabilidad de inversiones)		(2.762.905)	(2.820.274)	-
Cartera de créditos, neta	2-f, 4 y 3.3	32.885.989.639	57.733.683.607	58.935.223.639
Créditos vigentes		32.780.832.559	54.678.577.615	54.709.131.565
Créditos vencidos		1.597.419.090	4.844.293.186	5.660.406.766
Créditos en cobro judicial		68.628.334	54.382.619	57.735.573
(Ingresos diferidos de Cartera de Crédito)		(83.641.763)	(184.586.451)	(202.363.313)
Productos por cobrar		286.200.578	508.550.600	436.959.451
(Estimación por deterioro de cartera de crédito)	2-s	(1.763.449.159)	(2.167.533.962)	(1.726.646.403)
Cuentas y comisiones por cobrar	2-g	1.388.737.305	733.031.122	876.745.400
Comisiones por cobrar		56.553.252	86.613.363	84.362.333
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		313.584.510	30.236.802	172.360.638
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	215.333.514	194.344.412	279.837.462
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	2-w y 15	515.256.535	188.083.269	119.802.802
Otras cuentas por cobrar		288.770.543	244.400.470	230.917.507
(Estimación por deterioro)		(761.049)	(10.647.194)	(10.535.342)
Bienes realizables	2-h	2.386.363.557	725.001.449	790.348.241
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		2.902.903.195	1.034.568.238	1.011.671.849
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(516.539.638)	(309.566.789)	(221.323.608)
Participación en el capital de otras empresas	2-i	258.275.751	254.375.237	254.359.697
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2-j y 8	1.660.142.283	1.619.718.786	1.618.534.150
Otros activos	10	4.543.349.360	3.005.009.746	2.552.699.578
Cargos diferidos	2-ј	13.172.516	40.186.051	43.741.018
Activos intangibles	2-k y 9	90.340.822	111.236.833	44.797.079
Otros activos	_	4.439.836.022	2.853.586.862	2.464.161.481
TOTAL DE ACTIVOS		83.697.028.754	113.624.014.997	119.018.169.517
	•		<u> </u>	·

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	Septiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
PASIVOS	2 12	46 962 201 241	74 (70 25 ( 41 4	00 57( 001 22(
Obligaciones con el público A la vista	2-m y 12	<b>46.862.291.241</b> 10.643.991.241	<b>74.670.356.414</b> 15.925.370.236	<b>80.576.881.236</b> 16.260.022.475
A la vista A plazo		35.937.312.372	58.027.648.002	63.517.788.062
Otras obligaciones con el público	2-f y 12	33.937.312.372	191.963.998	201.062.351
Cargos financieros por pagar	2-1 y 12	280.987.628	525.374.178	598.008.348
Obligaciones con entidades financieras	2-m y 14	1.734.096.865	3.305.123.411	2.697.814.172
A la vista	2-m y 14 14	887.297.339	2.395.597.317	1.829.692.975
A plazo	14	846.359.177	909.291.915	867.911.258
Cargos financieros por pagar	14	440.349	234.179	209.939
Cuentas por pagar y provisiones		1.851.376.036	2.502.317.024	2.379.478.224
Cuentas por pagar y provisiones  Cuentas por pagar por operaciones bursátiles		259.316.788	49.411.814	1.310.083
Impuesto sobre la renta diferido	2-w y 15	66.979.091	118.835.151	129.819.479
Provisiones	2-w y 13 2-o	370.901.274	366.522.059	311.103.505
Otras cuentas por pagar diversas	2-n	1.154.178.883	1.967.548.000	1.937.245.157
Otros pasivos	2-11	395.080.375	1.019.040.409	1.506.054.764
Ingresos diferidos		8.235.404	2.089.285	2.043.889
Otros pasivos		386.844.971	1.016.951.124	1.504.010.875
TOTAL DE PASIVOS		50.842.844.517	81.496.837.258	87.160.228.396
TOTAL DE L'ASIVOS		30.042.044.317	01.470.037.230	07.100.220.370
PATRIMONIO				
Capital social	16-a	22.234.884.997	22.234.884.997	22.234.884.997
Capital pagado		22.234.884.997	22.234.884.997	22.234.884.997
Aportes patrimoniales no capitalizados	16-b	689.590.588	1.551.583.603	1.740.351.359
Reservas patrimoniales		430.535.457	430.535.457	292.342.116
Resultados acumulado de períodos anteriores		7.910.173.682	5.284.500.220	5.284.500.221
Resultado del período	17	1.588.999.513	2.625.673.462	2.305.862.428
TOTAL DE PATRIMONIO		32.854.184.237	32.127.177.739	31.857.941.121
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		83.697.028.754	113.624.014.997	119.018.169.517
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	834.238.674	270.956.407	266.839.146
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2-z y 19	10.223.300.090	17.108.117.690	16.308.416.767
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		(432.344.265)	(432.343.955)	(674.690.515)
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	2-z	(9.790.955.825)	(16.675.773.735)	(15.633.726.252)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		2.191.470.563.881	2.261.376.778.948	2.170.610.404.668
Cuenta de orden por cuenta propia deudores	2-f y 20	1.121.453.695.524	1.168.744.958.714	1.148.814.056.892
Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras	2-bb y 21	212.236.915.248	223.129.939.765	240.551.547.971
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	2-aa y 22	13.231.847.017	19.348.152.043	13.945.098.106
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	2-aa y 23	844.548.106.092	850.153.728.426	767.299.701.699
-	-			

Sergio Ruiz P.	Luis Castillo R.	Sergio Zúñiga M.
Representante Legal	Contador	Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
Por el periodo de 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (En colones sin céntimos)

	Nota	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Ingresos financieros			2021
Por disponibilidades		29.621.950	61.967.532
Por inversiones en instrumentos financieros	2-f y 24	1.029.874.218	811.661.427
Por cartera de créditos	2-f y 25	3.762.374.413	5.372.109.026
Por ganancia por diferencias de cambio, neto	2-e y 26	(313.020.590)	493.856.742
Por ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		-	52.039.915
Por ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		26.774.369	174.361.228
Por otros ingresos financieros	-	6.431.945	21.723.697
Total de ingresos financieros Gastos financieros	-	4.542.056.305	6.987.719.567
	2 4 27	2.080.763.307	3.291.738.843
Por obligaciones con el público Por obligaciones con entidades financieras	2-t y 27	51.802.704	107.402.141
Por pérdidas en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	2-e y 26	31.802.704	38.444.706
Por pérdidas en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2-c y 20	9.284.046	88.378.664
Por otros gastos financieros		14.902.400	17.849.276
Total de gastos financieros	-	2.156.752.457	3.543.813.630
Por estimación de deterioro de activos	2-s y 3	815.304.618	460.502.634
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	2-s y 3	1.227.545.225	886.388.558
RESULTADO FINANCIERO		2.797.544.455	3.869.791.861
Otros ingresos de operación	-		
Por comisiones por servicios	2-u y 28	4.606.266.135	4.850.164.147
Por bienes realizables		112.505.922	31.375.245
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		7.543.963	295.768.078
Por cambio y arbitraje de divisas	2-e y 29	658.894.490	447.635.083
Por otros ingresos con partes relacionadas		48.295.415	11.761.924
Por otros ingresos operativos		773.516.582	1.792.149.519
Total otros ingresos de operación	-	6.207.022.507	7.428.853.996
Otros gastos de operación	-		
Por comisiones por servicios		2.000.544.370	1.849.421.019
Por bienes realizables		340.854.663	230.354.988
Por cambios y arbitraje de divisas	2-e y 29	299.971.545	183.924.046
Por Provisiones		-	18.157.452
Por otros gastos con partes relacionadas	5	352.604.843	254.700.577
Por otros gastos operativos	-	1.211.826.487	1.915.771.106
Total otros gastos de operación	-	4.205.801.908	4.452.329.189
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	-	4.798.765.054	6.846.316.668
Gastos administrativos	••		
Por gastos de personal	30-a	1.938.885.528	2.144.250.208
Por otros gastos de administración	30-ь	1.186.854.150	1.426.777.871
Total gastos administrativos	-	3.125.739.678	3.571.028.079
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y		1 (72 025 27)	2 255 200 500
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	2 15	1.673.025.376	3.275.288.589
Impuesto sobre la renta	2-w y 15	(534.221.646)	(895.197.639)
Impuesto sobre la renta Diferido	15 2-w y 15	6.930.370	1.405.722 1.648.576
Disminución del impuesto de renta Participaciones sobre utilidad	2-w y 15	488.528.629	(77.282.820)
Disminuciones de participaciones sobre la utilidad		(101.670.794) 56.407.578	(77.282.820)
RESULTADO DEL PERIODO	-	1.588.999.513	2.305.862.428
RESCEITADO DEL TERIODO	=	1.300.777.313	2.505.002.420
Atribuidos a la controladora	=	1.588.999.513	2.305.862.428
	-	1.588.999.513	2.305.862.428
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO			-

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

## CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Por el periodo de 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de períodos anteriores	Total Patrimonio atribuible a la Controladora
Saldos al 1° de enero de 2021	16-a	22.234.884.997	1.710.257.380	292.342.116	5.284.500.221	29.521.984.714
Total otros resultados integrales	-	22.234.884.997	1.710.257.380	292.342.116	5.284.500.221	29.521.984.714
Reconocimiento de utilidades de subsidiarias	-	-	-	-	2.305.862.428	2.305.862.428
Aportes no capitalizados recibidos		-	30.093.979	-	_	30.093.979
Total de transacciones con los accionistas	-	-	30.093.979	292.342.116	2.305.862.428	2.335.956.407
Reserva legal	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 septiembre de 2021	_	22.234.884.997	1.740.351.359	292.342.116	7.590.362.649	31.857.941.121
	=					
Atribuidos a la controladora	_	22.234.884.997	1.740.351.359	292.342.116	7.590.362.649	31.857.941.121
Saldos al 1° de enero de 2022 Total otros resultados integrales	16-a	22.234.884.997 22.234.884.997	1.551.583.603 1.551.583.603	430.535.457	7.910.173.682 7.910.173.682	32.127.177.739 32.127.177.739
Transacciones con los accionistas	-				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
Reconocimiento de utilidades de subsidiarias Aportes no capitalizados recibidos	16-b	<u>-</u>	(861.993.015)	<u> </u>	1.588.999.513	1.588.999.513 (861.993.015)
Total de transacciones con los accionistas	-	-	(861.993.015)		1.588.999.513	727.006.498
Reserva legal	-	<u> </u>			<del></del>	
Saldos al 30 de septiembre de 2022	=	22.234.884.997	689.590.588	430.535.457	9.499.173.195	32.854.184.237
Atribuidos a la controladora	-	22.234.884.997	689.590.588	430.535.457	9.499.173.195	32.854.184.237

Sergio Ruiz P.	Luis Castillo R.	Sergio Zúñiga M.
Representante Legal	Contador	Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

# CORPORACION PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO Por el periodo de 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021

(En colones sin céntimos)

	_Nota_	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		1.588.999.513	2.305.862.428
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	8 y 9	459.432.482	8.298.900
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	0 <b>y</b> 2	261.221.407	(493.856.742)
Ingresos Financieros		(4.792.248.631)	(6.183.770.453)
Gastos Financieros	2-v	2.131.944.993	3.403.209.255
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		(405.743.743)	(472.242.449)
Gasto impuesto de renta	2-w	38.762.647	889.851.438
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Disponibilidades		148.588.395	351.463.761
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Result		3.416.263.595	(2.630.053.578)
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro	resultado integral	(1.344.882.204)	5.698.531.295
Cartera de Crédito		25.382.746.524	25.244.291.918
Productos por Cobrar por cartera de crédito		3.984.724.435	5.805.197.532
Cuentas y comisiones por Cobrar Bienes disponibles para la venta		(471.205.421) (1.989.254.493)	(125.663.640) 128.001.465
Otros activos		(1.578.989.691)	(698.920.220)
Obligaciones con el público		(27.809.822.127)	(20.991.193.345)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provision	ies	442.995.905	266.595.271
Productos por Pagar por Obligaciones		(2.380.197.967)	(3.512.078.355)
Otros pasivos		(623.960.033)	1.058.316.683
Impuesto sobre la renta	2-w	(927.086.412)	(889.961.258)
		(3.750.079.494)	9.704.527.529
Flujos de efectivo por actividades de inversión Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		8.671.974	(2.062.175)
Participaciones en el capital de otras empresas		(3.900.514)	(7.838.497)
Productos y dividendos cobrados		976.947.884	810.198.582
Inmuebles, mobiliario, equipo	8	(110.664.511)	257.837.619
Intangibles	9	(13.385.046)	(10.072.622)
Otras actividades de inversión		(7.263.961)	1 040 062 007
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión Flujos de efectivo por actividades de financiación Aumento/(Disminución) por:		850.405.826	1.048.062.907
Obligaciones Financieras		(1.409.696.837)	(12.431.956.756)
Obligaciones con el público		(191.963.997)	(12.431.930.730)
Dividendos		(191.903.997)	(285.220.962)
Otras actividades de financiación		(861.993.015)	(283.220.902)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		(2.463.653.849)	(12.717.177.718)
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equ	ivalentes al	(2.403.033.047)	(12./1/.1//./10)
efectivo		(6.080.958.849)	(2.507.234.905)
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efec	tivo	(4.467.710.826)	9.161.879.906
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		18.115.808.039	24.079.892.365
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6	12.034.849.190	21.572.657.460
Sergio Ruíz P. Gerente General	Luis Castillo R. Contador	_	Sergio Zúñiga M. Auditor Interno

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 1. <u>Entidad que reporta</u>

- Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias (la Corporación) es una compañía costarricense constituida el 25 de enero de 2016, bajo las Leyes de la República de Costa Rica. Posteriormente, mediante el acta 1326-2017 del 25 de abril de 2017 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó la constitución del Grupo Financiero Prival, conformado por Prival Bank (Costa Rica), S.A., ("El Banco") Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. ("El Puesto"), Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. ("La Safi") y Corporación Prival Costa Rica, S.A., esta última como entidad controladora.
- La Corporación es una entidad propiedad total de Grupo Prival (Costa Rica), S.A. Se encuentra domiciliada en la República de Costa Rica, su domicilio legal es Centro Comercial Distrito Cuatro, Guachipelín, Escazú; su información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica.
- Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y las de sus subsidiarias, todas domiciliadas en Costa Rica.
- Corporación Prival Costa Rica, S.A., como entidad controladora, su principal actividad es ser la tenedora de las acciones de las subsidiarias, está regulada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Prival Bank (Costa Rica), S.A., realiza actividades de intermediación financiera de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa S.A., realiza actividades de intermediación bursátil con títulos valores por cuenta de terceros en el mercado nacional e internacional, sus transacciones son reguladas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Bolsa Nacional de Valores, S.A., y las Normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., realiza oferta pública de fondos de inversión, sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores (BNV) y la SUGEVAL de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley 7732) y la normativa prudencial emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- La Corporación, a través de su subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A., tiene una agencia ubicada en el centro comercial Distrito Cuatro, Guachipelín de Escazú.
- Al 30 de setiembre de 2022, la Corporación cuenta con 72 colaboradores, de los cuales 50 laboran para Prival Bank (Costa Rica), S.A., 13 para Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y 9 para Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- Al 31 de diciembre de 2021, la Corporación cuenta con 70 colaboradores, de los cuales 50 laboran para Prival Bank (Costa Rica), S.A., 12 para Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y 8 para Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- Al 30 de setiembre de 2021, la Corporación cuenta con 69 colaboradores, de los cuales
  48 laboran para Prival Bank (Costa Rica), S.A., 14 para Prival Securities
  (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y 7 para Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- 2. <u>Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables</u>

#### (a) Base de preparación

- Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). También incorpora la normativa que entró en vigor el 01 de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante el reglamento.
- El artículo 1 del reglamento, establece como objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

También se establece que cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información, dichas diferencias se describen más adelante en la Nota 26.

#### (b) Normas NIIF nuevas y modificaciones que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 17	Contratos de Seguro
IFRS 10 e IAS 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su
(modificaciones)	asociada o negocio conjunto
Modificaciones a IAS 1	Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
Modificaciones a IFRS 3	Referencias al marco conceptual
Modificaciones a IAS 16	Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados
Modificaciones a IAS 37	Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato
Mejoras anuales a IFRS ciclo del 2018 - 2020	Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16 Arrendamientos

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

#### IFRS 17 Contratos de Seguro

- La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 Contratos de seguro.
- La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

- El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.
- En junio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la IFRS 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la IFRS 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar IFRS 9 (Modificaciones a la IFRS 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la IFRS 9 en la IFRS 4 para períodos anuales empezando en o después del 1 de enero de 2023.
- IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.
- De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

## Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

#### Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante

- Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.
- Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del período de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del período de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.
- Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

#### Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual

- Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.
- Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.

#### Modificaciones a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados.

- Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 Inventarios.
- Las modificaciones aclaran el significado de 'probar si un activo funciona adecuadamente'. Ahora IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.
- Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.
- Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del período en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.
- La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer período que se presente.
- Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato

Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

#### Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2020

Las Modificaciones Anuales incluyen la modificación a cuatro normas.

IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serpia lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

#### IFRS 9 Instrumentos Financieros

- La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.
- Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.
- La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

#### IFRS 16 Arrendamientos

- Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.
- Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

#### (c) Bases de medición

Los estados financieros consolidados, han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidos a los importes revaluados y respectivamente al valor razonable.

#### (d) Principios de consolidación

#### i. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades individuales controladas por la Corporación. El control existe cuando la compañía controladora, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros separados deben presentar las inversiones en sus subsidiarias, evaluadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

	Participación
	Accionaria
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	100%
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.	100%
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%

#### (e) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros consolidados son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte.

#### (f) Moneda extranjera

#### i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de compra emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR.) prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tipos de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas netas en los resultados del periodo.

#### ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el artículo 5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero del 2015, dispuso migrar de un régimen de banda cambiaria a uno de flotación administrada.

Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el BCCR se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con el esquema de flotación administrada, vigente a partir del 2 de febrero del 2015, el BCCR:

- i. Permitirá que el tipo de cambio sea determinado por las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero podrá participar en el mercado cambiario con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el propósito de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- ii. Podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime necesarios de conformidad con la normativa vigente.
- iii. Utilizará en sus transacciones de estabilización en el Mercado de Monedas Extranjeras las reglas de intervención definidas por la Junta Directiva del BCCR para acotar la volatilidad excesiva intradía y entre días.
- i. No existe objetivo ni compromiso con un nivel particular del tipo de cambio.
- iii. Método de valuación de activos y pasivos
- Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.
- Al 30 de setiembre de 2022, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢632,72 por US\$1,00. (¢645,25 al 31 de diciembre de 2021 y ¢629,71 al 30 de setiembre de 2021). A esa misma fecha los activos denominados en Euros fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢618,55 (¢732,17 al 31 de diciembre de 2021 y ¢729.14 al 30 de setiembre de 2021) por €1,00 de conformidad con la información publicada por el Banco Central de Costa Rica.

#### (g) Disponibilidades

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, documentos, saldos del disponible en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

balance general al costo amortizado.

#### (h) Instrumentos financieros

#### i. Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

#### ii. Clasificación- política efectiva a partir del 1 de enero de 2020 (NIIF 9)

De acuerdo con la NIIF 9, el Banco clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

#### (a) Activos Financieros

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

• El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.
- La Junta Directiva de la Corporación aprobó el modelo de negocio para que todos los activos financieros sean reconocidos al valor razonable con cambios en Otro resultado integral, exceptuando los siguientes:
- Bonos y fondos cerrados: Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Fondos de inversión abiertos: Valor razonable con cambios en los resultados del período.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

#### • Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Corporación o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Corporación reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

#### • Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

#### iii. Medición

Medición al costo amortizado

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.
- El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.
- Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.
- Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por la Corporación como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

#### Medición del valor razonable

- El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.
- La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

- Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.
- La Administración de la Corporación considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

#### iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF la Corporación no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

#### v. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integrales.

#### vi. Deterioro de activos financieros

La Corporación reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- En el caso de las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se aplicará lo indicado en el Acuerdo SUGEF 1-5"Reglamento para la calificación de deudores", de manera que se estimen según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, según dicho reglamento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.
- Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.
- La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.
- Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.
- Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integrales.

#### vii. Retiro de los Estados Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (b) Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor

Notas a los Estados Financieros Consolidados

razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a Valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura).

#### (i) Cartera de Crédito

La cartera de crédito se compone de préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Inicialmente son medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

#### (j) <u>Bienes realizables</u>

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su entrega, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.
- El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del bien en dos años.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en los Artículos Nos. 9 y 10, de las actas de las sesiones Nos. 1573-2020 y 1574-2020, ambas celebradas el 4 de mayo de 2020 indica lo siguiente, a partir del efecto de la Pandemia por COVID 19 se considera oportuno y pertinente, en el marco de las facultades legales del CONASSIF, aminorar el impacto de la estimación que las entidades supervisadas por SUGEF deben registrar mensualmente sobre los activos adjudicados en remate judicial y recibidos en dación de pago, extendiendo el plazo de 24 a 48 meses para que el activo esté estimado en un 100%.

#### (k) <u>Participación en el capital de otras empresas</u>

- La subsidiaria Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A, tiene participaciones en otras empresas que corresponden a 12.568.500 acciones comunes de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., las cuales son requeridas por la Ley para operar como Puesto de Bolsa. Estas acciones se mantienen al costo amortizado, debido a que estas acciones fueron des inscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan y solo son negociadas con Puestos de Bolsa y la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
- Por otra parte, El Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A, por la suma de ¢39.130.435, representado por 39.130.435 acciones comunes y nominativas con un valor en libros por acción de ¢1,00 y otra participación en fideicomisos por ¢645.250, corresponde a un aporte para constitución del Fideicomiso Fondo Garantía para los Pequeños Depositantes de Bancos Privados en convenio con la Asociación Bancaria Costarricense equivalente a US\$1,000, suscrito el 29 de setiembre del 2015.

#### (l) <u>Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en uso</u>

#### i. Activos propios

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años mediante, un avalúo hecho por un profesional independiente.

#### ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren, los componentes reemplazados son dados de baja.

#### iii. Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio50 añosMobiliario y equipo10 añosVehículos10 añosEquipo de cómputo5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales del período en que se realizan.

#### (m) Activos por Derecho de Uso – Obligaciones bajo arrendamiento NIIF 16

La Corporación y sus subsidiarias aplicaron la NIIF 16 - "Arrendamientos", bajo dicha norma se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 "Arrendamientos" y la CINIIF4 "Determinación de si Acuerda contiene un Arrendamiento". Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados a1° de enero de 2020 se incluyen en el estado de posición financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

- Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones Son arrendamientos las operaciones celebradas por el Banco, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.
- La Corporación aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.
- Plazo de Arrendamiento y Opciones El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Corporación.
- **Medición del Pasivo por Arrendamiento** Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:
  - Pagos por arrendamiento fijos;
  - Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
  - Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
  - El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
  - Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

- En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.
- **Tasa de Interés** La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.
- El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.
- Medición del Activo por Derecho de Uso Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por el Banco, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.
- **Depreciación** Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.
- Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.
- **Presentación** Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

#### (n) <u>Activos intangibles</u>

#### i. Medición

Los activos intangibles adquiridos por la Corporación se registran al costo menos la

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

#### ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

#### iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

#### (o) <u>Deterioro de los activos no financieros</u>

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro.

De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integrales o de patrimonio según sea el caso.

#### (p) Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades financieras son las fuentes de financiamiento del Banco, se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (q) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

#### (r) <u>Provisiones</u>

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando la Corporación y subsidiarias adquieren una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general consolidado afectando directamente el estado de resultados integrales consolidado.

#### (s) Prestaciones sociales

- La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.
- La Corporación y subsidiarias siguen la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para su administración y custodia de estos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.
- En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador", esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.
- De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

#### (t) Reserva legal

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

De conformidad con la legislación costarricense, la Corporación y sus subsidiarias de carácter no bancario costarricenses, asignan el 5% y las entidades bancarias asignan el 10% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

#### (u) Superávit por revaluación

- El valor de las propiedades en uso se revalúa cada 5 años utilizando avalúos de peritos independientes.
- El superávit por revaluación que incluye el patrimonio se traslada directamente a las utilidades no distribuidas según ocurre su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se venden. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del Estado de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF.

#### (v) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

- La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Corporación asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.
- La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 3.
- Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.
- La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

#### (w) Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Corporación tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

#### (x) Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan principalmente por servicios que presta la subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones por colocación de préstamos se difieren en el plazo de la operación y se amortiza utilizando el método de interés efectivo.

Adicionalmente se tienen ingresos por comisiones originados por la subsidiaria Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, por los servicios de administración de fondos de inversión que presta. Las comisiones se registran cuando se devengan, sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en el respectivo prospecto, sobre el valor del activo neto de cada fondo de inversión.

#### (y) Beneficios a empleados

#### i. Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Corporación y subsidiarias registran mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

#### ii. Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Corporación tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

#### iii. Otros planes de beneficios

La Corporación otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

#### (z) Impuesto sobre la renta

#### i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

#### ii. Diferido

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

#### (aa) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo No.20 de la Ley No.6041 "Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)", la subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A. debe contribuir a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

#### (bb) <u>Utilidad básica por acción</u>

La utilidad básica por acción mide el desempeño de la Corporación sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante período.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (cc) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio de la Corporación, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del balance general, sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

#### (dd) Servicios de custodia de valores

Las transacciones originadas por los servicios de custodia de valores por cuenta de terceros se registran en cuentas de orden, por lo cual no están incluidos en las cuentas del balance general. El ingreso generado por esta actividad es registrado según el método de devengado.

#### (ee) Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### (ff) Fondos administrados

Los fondos de inversión se negocian por medio de contratos para la administración de fondos, bienes o derechos y son regulados por la Superintendencia General de Valores.

#### 3. Administración de riesgos

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros, actividades de intermediación y de servicios financieros, así como las condiciones económicas de los mercados y sectores donde opera:

- Riesgo de Liquidez
- Riesgos de Mercado, que incluye:
  - Riesgo Mercado.
  - Riesgo de Tasas de Interés.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Riesgo Cambiario.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Operativo, el cual incluye:
  - Riesgo de Tecnologías de Información.
  - Riesgo Legal.
  - Riesgo de Capital.
  - Riesgo de Legitimación de Capitales.
- Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general de la Corporación se compone principalmente de instrumentos financieros.
- La Junta Directiva de la Corporación tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo estableciendo comités de apoyo para la administración y supervisión de riesgos de la Corporación.

Los órganos que conforman el Gobierno Corporativo se detallan a continuación:

- Comité de Riesgos
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría
- Comité de Nominaciones
- Comité de Remuneraciones
- El proceso de gestión de riesgos implementado por la Junta Directiva se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos y la Oficialía de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento Normativo, dependencias que complementan a la primera línea de defensa en la gestión diaria de los riesgos por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas.
- La Corporación está sujeta a las disposiciones del CONASSIF, SUGEF y SUGEVAL, quienes emiten normativa relativa a la administración integral de riesgos y estructura de capital, entre otros.

#### 3.1.Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corporación no pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

El Acuerdo SUGEF 17-13 "Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez", establece los principales criterios para establecer un proceso de administración integral del riesgo de liquidez.

La estructura de gestión del riesgo de liquidez de la Corporación se presenta a continuación:

- Existe un perfil de riesgo de liquidez claramente definido, el cual es congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez y al modelo de negocio.
- Se aplican límites a los indicadores que permiten identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, así como la solvencia de la institución: suficiencia patrimonial, indicador de cobertura de liquidez, calces de plazos operativos y estructurales e indicadores de alerta temprana.
- Con respecto a la cartera de inversiones, se poseen límites según los países, tipos de instrumentos, plazos de inversión y concentraciones.
- También se cuenta con indicadores de mercado, los cuales se consideran una herramienta de monitoreo de tendencia de la liquidez del sistema, principalmente en lo relacionado al costo de la liquidez.
- Se cuenta con una estructura operativa, financiera y los mecanismos de comunicación para realizar análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tanto de corto como de mediano y largo plazo.
- Se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez que incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social.
- Adicionalmente, el Acuerdo SUGEF 24-00 "Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas", establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses separados por moneda nacional y moneda extranjera corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo a un plazo determinado.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, la Corporación analiza su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión.

#### 3.2.Riesgo de Mercado

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de:

- Fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos, compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros conservados para negociación. Fluctuaciones adversas en la tasa de interés dentro de la cartera de inversión (libro bancario), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad
- Fluctuaciones adversas en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones.

#### 3.2.1. Riesgo de Precio

- El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos.
- El Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras", define que las entidades deben calcular el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones, además se dispone de modelos internos que le permiten establecer escenarios para administrar este riesgo.
- En Banco, Al 30 de setiembre de 2022 el Valor en Riesgo (VeR) histórico es de ¢178.340.178 (¢203.316.022 al 31 de diciembre de 2021, y ¢130.051.308 al 30 de setiembre de 2021) valores que se encuentran por debajo de los límites de tolerancia definidos por la Junta Directiva.
- En Puesto, Al 30 de setiembre de 2022, el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones fue de ¢18.714.489 (Al 31 de diciembre de 2021 fue de ¢17.382.373 y al 30 de setiembre de 2021 fue de ¢11.740.047).
- En Safi, Al 30 de setiembre de 2022, el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones es de ¢8.859.804 (Al 31 de diciembre de 2021 fue de ¢7.715.955 y al 30 de setiembre de 2021 fue de ¢4.867.200).

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La Corporación y subsidiarias están expuestas al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo de tasas de interés se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.
- La Corporación y subsidiarias administran el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-00 "Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas" el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).
- Para controlar este riesgo, se ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

## 3.2.2. Riesgo de Tasas de Interés

- La Corporación está expuesta al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.
- La Corporación administra el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF24-00 "Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas" el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).
- Para controlar este riesgo, la Corporación ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

## i. Medición de la Brecha de tasas de interés

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

## ii. Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

La Corporación ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

Brecha = 
$$\sum$$
 Activos sensibles a tasa -  $\sum$  Pasivos sensibles a tasa

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

## $\Delta$ Brecha= $\Delta$ tasa de interés \* (Ast-Pst)

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador Δ Brecha / Capital Social, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2022	2021	2021
Activos en colones tasa variable	22.872.170.793	21.797.721.033	24.943.922.790
Pasivos en colones tasa variable	17.335.250.237	20.104.707.493	20.069.482.437
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)	¢ 5.536.920.556	1.693.013.540	4.874.440.353
Impacto en margen ante $\Delta$ 100 p.b en la	¢ 55.260.206	16000106	40.744.400
tasa	55.369.206	16.930.136	48.744.403
Impacto sobre Capital Social	0,2454%	0,0761%	0,2192%
Activos en dólares tasa variable Pasivo en dólares tasa variable Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)	35.910.882.273 22.200.026.909 ¢ 13.710.855.364	66.676.364.399 44.048.508.129 22.627.856.270	65.434.935.063 49.463.484.366 15.971.450.697
Impacto en margen ante $\Delta$ 100 p.b en la tasa	¢ 137.108.554	226.278.563	159.714.507

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Impacto sobre Capital Social	0,6077%	1,0177%	0,7183%
Impacto consolidado (Colones + Dólares)			
Capital social	¢ 22.560.662.898	22.234.874.997	22.234.874.997

## 3.2.2. Riesgo Cambiario

- La Corporación y subsidiarias cuentan con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera (dólares y euros), que están sujetas al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario, la diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta en moneda extranjera.
- Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.
- La Corporación y subsidiarias han ajustado la posición en moneda extranjera de acuerdo con la evolución y expectativa de la Junta Directiva. El apetito de riesgo establecido es mantener una posición neta en moneda extranjera que no supere el 80% ± 5% del patrimonio, variable ajustada periódicamente.
- En Prival Bank, Al 30 de setiembre de 2022 la posición en moneda extranjera de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF ascendió a 70,42%, (85,10% al 31 de diciembre de 2021 y 80,44% al 30 de setiembre de 2021). Para administrar este riesgo, existe un control diario de la posición neta y en caso de que sea requerido, se modifican las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre los estados financieros.
- La SUGEF mediante el Acuerdo SUGEF 24-00 "Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas", establece indicadores para medir el riesgo cambiario. Al 30 de setiembre de 2022 el resultado fue de 4,98% (3,05% al 31 de diciembre de 2021 y 2,65% al 30 de setiembre de 2021).
- En Puesto, Al 30 de setiembre de 2022, la posición neta en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio al cierre anterior representó un 89,88%. Al 31 diciembre de 2021 fue de 81,10% y al 30 de setiembre de 2021 fue de 79,51%, valores que se encuentran por debajo del límite regulatoria del 100%.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

En Safi, Al 30 de setiembre de 2022, la posición neta en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio al cierre anterior representó un 89,88%. (Al 31 diciembre de 2021 fue de 83.71% y al 30 de setiembre de 2021 fue de 70.68%).

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

		Setiembre	Diciembre	Setiembre
	_	2022	2021	2021
Activos:	_	_		
Disponibilidades (a)	US\$	14.627.437	20.417.309	23.642.440
Inversiones		27.827.438	41.173.056	39.846.178
Cartera de crédito		34.677.599	65.686.233	67.889.100
Bienes Realizables		4.543.293	1.473.384	1.473.384
Participaciones en el capital de otras				
empresas		1.000	1.000	1.473.384
Otras cuentas por cobrar		707.339	272.909	482.832
Otros activos		5.747.768	2.990.843	1.933.167
	-	88.131.874	132.014.734	135.268.101
Pasivos:	-			
Obligaciones con el público		48.026.776	85.109.176	88.249.494
Otras obligaciones financieras		2.582.572	4.980.064	4.065.372
Cuentas por pagar y provisiones		1.439.597	1.036.891	1.252.949
Otros Pasivos		609.612	472.359	2.386.732
	-	52.658.557	91.598.490	95.954.547
Posición neta	US\$	35.473.317	40.416.244	39.313.554

(a) Al 30 de setiembre de 2022, el Banco mantiene disponibilidades denominadas en euros por la suma de €33.930, estos saldos se registran a la vista (€68.140 al 31 de diciembre de 2021 y €131.019 al 30 de setiembre de 2021).

## iii. Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 30 de setiembre de 2022, en el análisis se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un período máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢706,48 y ¢601,57 (¢664,01 y ¢613,95 al 31 de diciembre 2021 y ¢639,77 y ¢616,95 al 30 de setiembre de 2021).

	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2022	2021	2021
Efecto en los resultados:			
Aumento en el tipo de cambio	706,48	664,01	639,77

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Activos	¢	62.263.405.494		87.659.103.206	86.540.473.041
Pasivos	•	37.202.216.550		60.822.313.101	61.388.840.907
Neto	-	25.061.188.944	-	26.836.790.105	25.151.632.134
Posición actual neta	•	22.444.677.082	-	26.078.581.370	24.756.137.784
Efecto en los resultados:	¢	2.616.511.862	-	758.208.735	395.494.350
Disminución en el tipo de cambi	0	601.57		613.95	616.95
Activos	¢	53.017.490.720		81.050.445.646	83.453.654.973
Pasivos	,	31.677.807.454		56.236.892.709	59.199.158.131
Neto		21.339.683.266	-	24.813.552.937	24.254.496.842
Posición actual neta		22.444.677.082	-	26.078.581.370	24.756.137.784
Efecto en los resultados:	¢	(1.104.993.816)		(1.265.028.433)	(501.640.942)

## 3.3.Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla con las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El riesgo de crédito se relaciona con la cartera de crédito e inversiones en instrumentos financieros por el monto de los activos dentro y fuera del balance.

La Corporación y subsidiarias ejercen un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. Las Políticas de Crédito establecen las normas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los niveles aprobadores establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

Asimismo, la exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías contingentes otorgadas (cuenta de orden) tal y como se describe a continuación:

	_	Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Disponibilidades	¢	12.034.849.189	18.115.808.039	21.572.657.459
Inversiones en instrumentos financieros		28.539.321.668	31.437.387.011	32.417.601.352
Cartera de créditos		32.885.989.639	57.733.683.607	58.935.223.639
Cuentas y comisiones por cobrar		1.387.162.307	733.031.122	876.745.400
Garantías otorgadas contingentes		834.238.673	270.956.407	266.839.147
	¢	75.681.561.476	108.290.866.186	114.069.066.997

Las disponibilidades están colocadas principalmente con instituciones financieras de primer orden, por tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

## i. <u>Cartera de créditos</u>

## a. Origen de la cartera de créditos

		Setiembre 2022	Diciemb 2021	ore	Setiembre 2021
Cartera de crédito originada por la	-	34.446.879.983	59.577.25	3.420	60.427.273.904
entidad	¢				
Ingresos diferidos de Cartera de		(83.641.763)	(184.586	5.451)	(202.363.313)
Crédito					
Productos por cobrar		286.200.578	508.55	0.600	436.959.451
Estimación sobre la cartera de		(1.763.449.159)	(2.167.533	3.962)	(1.726.646.403)
créditos	_				
Total neto	¢	32.885.989.639	57.733.68	3.607	58.935.223.639

Al 30 de setiembre de 2022, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco y los fondos en Banca Estatal, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 6,44% y 33,41%, con un promedio ponderado de 14,29% y en dólares americanos entre 5,15% y

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

24,00%, con un promedio ponderado de 9,65%.

- Al 31 de diciembre de 2021, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 9,00% y 34,00%, con un promedio ponderado de 12,27% y en dólares americanos entre 5,30% y 24,00%, con un promedio ponderado de 8,66%.
- Al 30 de setiembre de 2021, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 9,50% y 34,00%, con un promedio ponderado de 11,88% y en dólares americanos entre 4,00% y 24,00%, con un promedio ponderado de 8,50%.

## b. Estimación para créditos incobrables

Mediante comunicado CNS-1058/07 con fecha 21 de agosto de 2013 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de los Deudores", el cual plantea un proceso de cambio regulatorio gradual en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito, la calificación de deudores y el reconocimiento de estimaciones.

Con respecto al reconocimiento de estimaciones el CONASSIF dispuso el establecimiento de dos tipos de estimación a saber:

## i. Estimación genérica

- La Corporación debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2. Además, en el caso de la cartera de crédito de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura de servicio de deudas (CSD) se encuentra por encima del indicador prudencial, se deberá aplicar una estimación genérica adicional de un 1%.
- Adicionalmente se deberá mantener registrada una estimación genérica para los deudores no generadores de divisas de al menos 3%, de acuerdo con el indicador de cobertura de deuda especificado en el acuerdo SUGEF 1-05, cuya reforma entro en vigencia a partir de diciembre 2016.
- A partir de julio 2016 el Banco registra el equivalente a un 7% de los resultados del periodo, para conformar la estimación contra cíclica, según lo establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Determinación y el Registro de Estimaciones Contra Cíclicas" y un 5% a partir de agosto 2018, según modificación al acuerdo SUGEF 19-16 del 24 de mayo de 2016.

De acuerdo a la resolución SGF 0077-2019 del 14 de enero de 2019 el porcentaje de acumulación mensual se disminuyó al 2,5% a partir del 1 de enero de 2019, sujeto a revisión por parte del Supervisor en los primeros meses del año 2019.

## ii. Estimación específica

Se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación correspondiente.

El porcentaje de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se establece de la siguiente manera:

Categoría de riesgo	% de estimación específica sobre la parte descubierta	% de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.50%
B2	10%	0.50%
C1	25%	0.50%
C2	50%	0.50%
D	75%	0.50%
E	100%	0.50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación
Morosidad	i orcentaje de estimación

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de los Deudores".

El movimiento del año de la estimación para cuentas incobrables se detalla como sigue:

S		Setiembre 2022		Diciembre 2021	Setiembre 2021
Saldos al inicio del periodo	¢	2.167.533.962	-	2.198.978.176	2.198.978.176
Menos:					
Créditos liquidados contra la estimación		-		(86.593.724)	(84.521.022)
Disminución de la estimación de					
deterioro e incobrabilidad de cartera de					
crédito		(1.211.741.670)		(892.294.993)	(852.181.673)
Más:					
Estimación cargada a los resultados del					
periodo		812.960.216		905.662.779	445.106.862
Cambios en Políticas Contables		-		-	-
Diferencias de cambio por estimaciones		(5.303.349)			19.264.060
en moneda extranjera				41.781.724	
Saldos al final del periodo	¢	1.763.449.159		2.167.533.962	1.726.646.403

Al 30 de setiembre de 2022, la disminución de estimación de cartera de crédito es por \$\psi 1.211.741.670\$, (\$\psi 978.888.717\$ al 31 de diciembre de 2021 y \$\psi 936.702.695\$ al 30 de setiembre de 2021) y corresponde a liberaciones de estimaciones por mejoras en las categorías de riesgo, por la disminución de saldos por cancelaciones, y por la adjudicación de bienes inmuebles por cancelación de operaciones atrasadas.

El gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integrales se detalla como sigue:

La cartera de crédito por categoría de riesgo se detalla como sigue:

		Setiembre	Diciembre	Setiembre
		2022	2021	2021
Estimación Cartera Directa	¢	805.877.690	905.608.319	445.052.403
Estimación Créditos Contingentes		7.082.526	54.459	54.459
Estimación Instrumentos Financieros		2.207.818	19.471.434	15.395.772

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otras Cuentas por cobrar		136.584	-	-
Estimación Cargada a Resultados				
Integrales	¢ _	815.304.618	925.134.212	460.502.634

		Cartera Direct		
			31 de	
		30 de setiembre	diciembre	30 de setiembre
		2022	2021	2021
Cartera de préstamos por categoría con estimación:				
A1	¢	19.875.426.139	29.834.659.915	35.146.715.204
A2		107.054.174	-	-
B1		10.757.262.318	20.610.534.710	15.576.871.160
B2		118.833.402	125.402.073	123.612.785
C1		1.979.899.491	7.711.013.722	8.192.386.536
C2		71.593.255	-	-
D		821.024.708	1.416.482.365	1.301.979.755
E		1.001.987.074	387.711.235	522.667.915
Intereses y comisiones diferidas		(83.641.763)	(184.586.451)	(202.363.313)
Total adeudado		34.649.438.798	59.901.217.569	60.661.870.042

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación genérica y específica	(1.363.744.488)	(1.715.753.341)	(1.094.720.234)
Estimación contra cíclica	(348.951.431)	(348.951.431)	(348.951.431)
Estimación contingente	(7.417.071)	(338.694)	<u> </u>
Valor en libros	32.929.325.808	57.836.174.103	59.218.198.377
Exceso de estimación sobre la estimación			
estructural	(43.336.169)	(102.490.496)	(282.974.738)
Valor en libros, neto	32.885.989.639	57.733.683.607	58.935.223.639

#### Cartera Contingente 30 de 31 de 30 de diciembre setiembre setiembre 2022 2021 2021 Cartera de préstamos por categoría con estimación: A 1 267.636.633 270.956.407 266.839.146 B1 566.602.041 Intereses y comisiones diferidas Total adeudado 834.238.674 270.956.407 266.839.146 Estimación genérica y específica (7.417.071)(338.696)(330.969)826.821.603 270.617.711 266.508.177 Valor en libros Exceso de estimación sobre la estimación estructural Valor en libros, neto 826.821.603 270.617.711 266.508.177

## c. Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito debe tener una calificación de riesgo asociada, de la cual dependerán los porcentajes de estimación que se deben aplicar, Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia,, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Corporación les ha asignado.

## d. Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellas operaciones cuyas condiciones contractuales originales han cambiado, debido a negociaciones con los clientes, o bien, la Corporación ha hecho concesiones que no habría

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

## e. Clasificación del deudor

La Corporación debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor a ¢100.000.000.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual a ¢100.000.000.

## f. Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La Corporación debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales. tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas. pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.
- Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.
- La Corporación debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Corporación debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

		Comportamiento	
Categoría de riesgo	Morosidad	de pago histórico	Capacidad de pago
Al	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o Grupo 2 que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

## Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador, El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 80% si está calificado en la categoría de riesgo E,

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos. la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural. (que se explica en los párrafos anteriores).
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF).

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre de 2022, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢1.001.706.731 (¢1.715.753.341 al 31 de diciembre de 2021 y ¢1.095.053.783 al 30 de setiembre de 2021), la cual corresponde a la estimación estructural. Mediante el Acuerdo SUGEF 19-16 y la actualización del SUGEF 1-05 que entró en vigencia en setiembre de 2016 se requiere la constitución de una reserva contra cíclica y una reserva para no generadores de moneda extranjera, las cuales forman parte de la estimación mínima y ascienden a ¢66.960.789 (¢79.685.508 al 31 de diciembre de 2021 y ¢85.323.848 al 30 de setiembre de 2021) y una estimación adicional de acuerdo con la cobertura del servicio de deuda (CSD) por ¢4.099.223 (¢10.374.151 al 31 de diciembre de 2021 y ¢10.785.782 al 30 de setiembre de 2021).

La estimación contable al 30 de setiembre de 2022, asciende a ¢1.763.449.159 (¢2.167.533.962 al 31 de diciembre de 2021 y ¢1.726.646.403 al 30 de setiembre de 2021). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Mediante comunicado CNS-1698/08 del diez de noviembre de 2021, el CONASSIF dispuso que a más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

Periodo que finaliza	Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos. Obsérvese que, mediante Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes.

## g. Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

a. El Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores". establece que las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad. o en su defecto. a partir de la fecha de su registro contable. de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de
Mora	estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

b. Asimismo. el acuerdo SUGEF 34-02 "Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF", establece que los bienes realizables con más de 4 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

## h. Política de liquidación de crédito

La Corporación determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

## i. Garantías

Reales: la Corporación acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

## a. Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

### i. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 "Límite aplicable a las operaciones activas".

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones "Back to Back".

## ii. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Setiembre	Diciembre	Setiembre
		2022	2021	2021
Al día	¢	32.780.832.558	54.678.577.615	54.709.131.565
De 1 a 30 días		672.850.245	4.666.988.130	5.447.834.651
De 31 a 60 días		337.137.349	177.305.056	91.099.677
De 61 a 90 días		45.779.701	-	-
De 91 a 120 días		-	-	92.221
De 121 a 180 días		125.385.882	-	123.604.712
Más de 180		416.265.914	-	-
En cobro judicial		68.628.334	54.382.619	55.511.078
Total	¢	34.446.879.983	59.577.253.420	60.427.273.904

## iii. Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	-	Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Fiduciaria	¢	2.358.584.459	10.101.113.485	7.504.144.731
Hipotecaria		17.067.971.336	14.161.483.272	14.169.506.339
Fideicomiso		3.571.828.755	20.589.115.575	23.450.300.070
Títulos valores		8.052.829.584	8.243.994.619	8.149.906.330
Prendaria		253,093,684	2,915,988,313	3,461,681,568
Banca Estatal		3,142,572,165	3,565,558,156	3,691,734,866
Total	¢	34,446,879,983	59,577,253,420	60,427,273,904

## iv. Cartera de crédito por actividad económica

La cartera de crédito por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

_		Setiembre	Diciembre	Setiembre
		2022	2021	2021
Servicios	¢ ¯	5.600.641.849	10.026.839.714	9.540.167.741
Comercio		3.563.547.715	9.292.814.662	9.443.892.026
Construcción		305.734.012	260.197.224	266.943.678
Industria		1.324.390.671	1.895.000.000	429.749.362
Transporte		-	183.322.791	781.924.861
Agricultura		520.627.529	682.801.552	717.274.953
Consumo		1.369.578.390	1.325.816.134	990.476.372
Actividad financiera		10.314.897.120	14.524.481.405	14.936.538.825
Vivienda		3.998.973.007	4.466.404.391	4.564.596.424
Actividades inmobiliarias		3.988.174.153	13.202.696.541	14.806.063.443
Enseñanza		117.090.474	123.797.504	122.954.083
Otros	_	3.343.225.064	3.593.081.502	3.826.692.136

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Total ¢ 34.446.879.983 59.577.253.420 60.427.273.904

## v. Préstamos reestructurados

- Al 30 de setiembre de 2022, el saldo principal de los préstamos reestructurados ascendió a ¢6.571.866.400 (¢20.625.783.935 al 31 de diciembre de 2021 y ¢19.128.139.805 al 30 de setiembre de 2021).
  - vi. Préstamos en cobro judicial y productos en suspenso

Los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial se detallan como sigue:

# **Setiembre**

## **2022**

Préstamos en cobro judicial, corresponden a 4 operaciones

(0,20% de la cartera total)	¢	68.628.334
Productos en suspenso de cartera de crédito (6 operaciones)	¢	19.238.111
Diciembre 2021		
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 3 operaciones (0,09% de la cartera total)	¢	54.382.619
Productos en suspenso de cartera de crédito (3 operaciones)	¢	54.382.619
Setiembre 2021		
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 2 operaciones (0,09% de la cartera total)	¢	57.735.573
Productos en suspenso de cartera de crédito (4 operaciones)	¢	5.503.823

## 3.4. Riesgo operativo

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

El riesgo operativo es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación (Art 3 Acuerdo Sugef 8-16).

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo y Control Interno. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas de seguro;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Desarrollo de planes de continuidad de negocio y planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría y a la Junta Directiva periódicamente.

## 3.4.1. Riesgo de Tecnologías de Información

El Riesgo de Tecnologías de Información, es la posibilidad de pérdidas financieras o afectaciones derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 3.4.2. Riesgo legal

- Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.
- Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios y en mayores requerimientos de liquidez y capital. La Corporación realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.
- Asimismo, el sector financiero está expuesto a procesos litigiosos, la Corporación realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, siguiendo el criterio experto de los asesores jurídicos, siempre en función de la normativa aplicable.

## 3.4.3. Riesgo de Capital

- La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 9 del acta de la sesión 5828- 2018, celebrada el 1° de setiembre de 2018, establece que las entidades bancarias, deben mantener un capital pagado mínimo de ¢15.610.000.000 y un patrimonio de al menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general.
- De acuerdo con el Artículo No.28 inciso c, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los puestos de bolsa requieren para su operación de un capital mínimo, suscrito y pagado inicialmente en efectivo, de ¢200.000.000 suma que podrá ser ajustada periódicamente por la SUGEVAL.
- De acuerdo con el Artículo No. 66 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, las sociedades administradoras de fondos de inversión requieren para su operación de un capital mínimo, suscrito y pagado inicialmente en dinero

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

efectivo, de ¢30.000.000 suma que podrá ser ajustada periódicamente por la SUGEVAL.

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas.

- Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas.
- Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.
- La política de la Corporación es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.
- La suficiencia patrimonial de la Corporación se realiza conforme a la metodología estipulada en el acuerdo SUGEF 21-16. Reglamento Sobre Suficiencia Patrimonial de Grupos y Conglomerados Financieros.
- El grupo financiero o el conglomerado financiero deberá mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir la sumatoria de los superávits individuales transferibles más el superávit individual de la controladora, entre el valor absoluto del total de los déficits individuales más el déficit individual de la controladora.
- Al 30 de setiembre de 2022, la suficiencia patrimonial de la Corporación está compuesta por Prival Bank, 45.50%, manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal, Prival Securities, 29,57% valor que se encuentra por debajo del límite regulatorio del 100%, Safi, 64,47%, valores que se encuentran por debajo del límite regulatorio del 100%.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Al 31 de diciembre de 2021, la suficiencia patrimonial de la Corporación está compuesta por Prival Bank, 29,58%, manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal, Prival Securities, 30,11% valor que se encuentra por debajo del límite regulatorio del 100%, Safi, 68,23%, valores que se encuentran por debajo del límite regulatorio del 100%.
- Al 30 de setiembre de 2021, la suficiencia patrimonial de la Corporación está compuesta por Prival Bank, 29,27%, manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal, Prival Securities, 29.11% valor que se encuentra por debajo del límite regulatorio del 100%, Safi, 67.85%, valores que se encuentran por debajo del límite regulatorio del 100%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# ANEXO N. 3 SUFICIENCIA PATRIMONIAL PARA GRUPOS FINANCIEROS O CONGLOMERADOS

Grupo Financiero Prival Al 30 de septiembre de 2022 (cifras en colones)

	Α	В	C	D	E
	Capital	Requerimiento individual	Superávit o déficit	Rubros no transferibles.	Superávit transferible
Empresas del grupo financiero o conglomerado financiero 1/	Base	mínimo	individual		y déficit individual
		de capital			
			(A - B)		(C - D)
I. Sociedad Controladora					
Corporación Prival Costa Rica S.A.	562.206.438	56.220.644	505.985.794	-	505.985.794
II. Entidades Reguladas <sup>2/</sup>	31.190.740.414	7.544.926.228	23.645.814.187	11.279.125.599	12.366.688.587
Prival Bank (Costa Rica) S.A.	27.619.893.444	6.070.460.488	21.549.432.957	11.279.125.599	10.270.307.357
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa S.A.	2.392.550.490	714.762.010	1.677.788.480	-	1.677.788.480
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	1.178.296.480	759.703.730	418.592.750	-	418.592.750
SUPERAVIT O DÉFICIT GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO (I+II+III)					12.872.674.381
SUMATORIA SUPERAVITS TRANSFERIBLES INDIVIDUALES Y	SUPERÁVIT INDIVIDU	IAL CONTROLADORA / Y	VALOR ABSOLUTO	SUMATORIA DÉFICITS	
INDIVIDUALES Y DEFICIT INDIVIDUAL CONTROLADORA					12.872.674.381

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 3.4.4. Riesgo de legitimación de capitales

Se refiere al riesgo o probabilidad de que los productos o servicios que ofrece la entidad, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y/o al financiamiento para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley N°8204 "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo"; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para mitigar ese riesgo, la Corporación ha implementado controles con los más altos estándares consistentes con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley N°8204 y sus reformas, el Reglamento General a la Ley N°8204 y el Acuerdo SUGEF 12-10 "Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204".

Para cumplir con lo anterior, la Corporación cuenta con un Manual de Cumplimiento, que incluye todas las Políticas y Procedimientos, entre ellos pero no limitadas a éstas, relacionados con la identificación de los clientes, fuentes de los recursos, sentido económico y legalidad de su fuente de ingresos, conocimiento de los colaboradores, asegurando un alto nivel de integridad del personal, además de un Código de Ética y Buena Conducta, que son de conocimiento de todo el personal y forman parte del programa permanente de capacitación tanto en la fase de inducción como de refrescamiento anual o cursos para áreas específicas.

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 12-10 Normativa para el Cumplimiento de la Ley N°8204.

De acuerdo con el marco legal, la Corporación debe estimar su calificación de riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, para lo cual, se han considerado cuatro factores, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Clientes
- Producto o Servicios
- Canales
- Zona Geográfica

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los criterios de evaluación de este riesgo se encuentran alineados a los establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR).

Por medio del sistema de monitoreo, se revisa de manera permanente las transacciones realizadas por los clientes, en los productos o servicios contratados por éstos, Basándose en su calificación de riesgo se aplica el programa de actualización de información y/o documentación definida en la Política Conozca su Cliente. Del mismo modo, este monitoreo permite la identificación de transacciones sospechosas que deban ser comunicadas de manera inmediata a las autoridades competentes.

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como también la Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento del Comité de Cumplimiento y la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

## 4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan a continuación:

	2022	2021	2021
Disponibilidades	9.688.679.384	11.609.557.390	12.990.152.839
Cartera crédito	3.142.572.165	14.908.904.305	15.930.666.700
Inversiones en instrumentos financieros	7.827.200	215.674.700	246.234.550
Otros activos restringidos	41.183.541	106.497.285	31.642.481
	¢ 12.880.262.290	26.840.633.680	29.198.696.571

A continuación, se detallan las causas de restricción:

- Disponibilidades: monto requerido en el encaje mínimo legal y Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores.
- A partir del 30 de junio 2021 entró a regir la directriz del uso contingente de recursos del Encaje Mínimo Legal para financiar el Fondo de Garantía de Depósitos, por lo tanto Prival Bank (Costa Rica), S.A. al estar sujeto al requerimiento de encaje legal, debe aplicar un 2% al saldo promedio de pasivos sujetos a encaje legal de la primera quincena del mes anterior. Al cierre de setiembre de 2022 este 2% correspondía a ¢357.617.032 y \$1.450.927 (al cierre de diciembre 2021 correspondía a ¢432.463.907 y \$1.919.728, y al cierre de setiembre 2021 correspondía a ¢382.489.639 y \$2.034.238).
  - Cartera de crédito: depósitos de garantía sobre cuentas corrientes según el artículo Número 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, créditos pignorados garantizando obligaciones con entidades financieras.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Inversiones en instrumentos financieros: garantiza la Cámara de Compensación y recompras.
- Otros activos: depósitos de garantía.

## 5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen como sigue:

		Setiembre	Diciembre	Setiembre
Activos:		2022	2021	2021
Disponibilidades	¢	1.371.962.715	45.185.334	42.448.871
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral del exterior		853.253.449	7.460.417.434	7.472.009.710
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		315.732.272	559.565.555	255.053.539
Cartera de Crédito		1.139.934.749	1.335.322.104	1.301.236.692
Productos por cobrar asociados a cartera de crédito		4.160.881	4.833.994	4.399.041
Productos por cobrar asociados a inversiones		3.444.809	-	640.207
Comisiones por cobrar		29.680.098	69.841.912	65.400.975
Cuentas por cobrar relacionadas		213.758.514	194.344.412	279.837.462
Comisiones pagadas por anticipado		-	13.348.177	
Total activos	¢	8.313.202.636	9.682.858.922	9.423.979.937
Pasivos:				
Obligaciones con el público a la vista	¢	1.255.129.757	2.943.290.118	6.166.670.728
Obligaciones con entidades relacionadas a la vista.		-	59.260.618	48.312.842
Obligaciones con entidades del exterior a la vista.		230.441.192	302.541.574	572.264.132
Obligaciones con el público a plazo Obligaciones con Entidades Financieras relacionadas.		6.633.411	42.316.435	91.236.447
Obligaciones con Entidades Financieras feracionadas.		11.453.244	_	11.028.023
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		11.433.244	12.322.553	6.798.429
Cargos por pagar por obligaciones con el público			12.322.333	0.770.127
8 L L8 L8		32.629	1.075.550	1.876.415
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		259.316.788	49.411.814	5.349.247
Ingresos Diferidos		-	127.250	125.523
Otras cuentas por pagar		130.580	32.263	31.486
Total pasivos	¢	1.763.137.601	3.410.378.175	6.903.693.272
Ingresos				
Ingreso financiero por inversiones	¢	36.253.022	70.538.785	3.548.317
Ingreso financiero por cartera crédito		-	56.977.976	38.047.401
Comisiones por operaciones con partes relacionadas.				
		98.903.913	929.160	168.165.802
Otros ingresos operativos	, —	36.420.577	11.749.335	11.761.923
Total ingresos	¢	135.324.490	140.195.256	217.975.126
Gastos		100 701 717	202 252 505	160 226 255
Personas físicas, directores y ejecutivos	¢	108.524.745	202.373.795	160.326.355
Gastos financieros por obligaciones con el público Gastos financieros por obligaciones con entidades		24.668.388	72.710.894	66.619.159
financiera		6.389.682	2.167.410	(1.446.635)
Comisiones por operaciones con partes relacionadas		-	35.460.361	6.416.866
Gastos con partes relacionadas		242.067.020	184.611.844	254.700.578
Total gastos	¢	381.649.835	497.324.304	325.397.745
Cuentas de Orden				

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Al 30 de setiembre de 2022, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2021, las compañías vinculadas con la Corporación son las siguientes:
  - Prival Securities Inc.
  - Prival Bank, S.A.
  - Prival Bank (Costa Rica), S.A.
  - Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
  - Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
  - Grupo Prival (Costa Rica), S.A.
- Las compañías del Grupo de Interés Económico realizan transacciones entre ellas que se eliminan en los estados financieros consolidados. Sin embargo, hay transacciones que tienen efectos en los estados financieros separados y que no se eliminan para efectos de este estado financiero separado.
- La normativa vigente requiere que los estados financieros se actualicen por medio del método de participación patrimonial, por lo que pueden existir diferencias entre el patrimonio de la Corporación en sus estados financieros separados y consolidados.
- Las subsidiarias Prival Bank (Costa Rica), S.A. y Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa. S.A. suscribieron un contrato, que incluye servicios administrativos (SLA), servicios de asesoría, por los cuales la Corporación cobra una comisión por la gestión que realizan sus Gerentes de Relación a los clientes del Puesto de Bolsa; y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.
- Asimismo, Prival Bank (Costa Rica), S.A. proporciona a Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. los servicios administrativos (SLA) y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.
- Al 30 de setiembre de 2022, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢323.333.879 (¢411.621.361 al 31 de diciembre de 2021 y ¢307.484.709 al 30 de setiembre de 2021).
- Las condiciones imperantes en el mercado nos han llevado a reorientar nuestra estrategia de riesgo de crédito con el objetivo de incrementar la competitividad y ser más eficiente en la originación y colocación de crédito, siempre manteniéndonos dentro de los parámetros de un apetito de riesgo conservador. Este ajuste en la estrategia nos permitirá mejorar

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

nuestra rentabilidad y a la vez transferir beneficios a nuestros clientes actuales y a los nuevos prospectos de crédito. Debido a lo anterior, se estableció un plan de cesión del portafolio de préstamos en dólares de Banca Corporativa a nuestra casa matriz, el cual inició en mayo de 2021.

En el tercer trimestre terminado el 30 de setiembre de 2022 no se realizaron ventas de bienes adjudicados a compañías relacionadas, sin embargo, como parte del cambio estratégico para transferir mayores beneficios a nuestros clientes locales, se efectuó la cesión de 3 operaciones de crédito con saldo de principal por el orden de US\$10.891.857 a Prival Bank Panamá. Durante el periodo 2021 como parte del cambio estratégico para transferir mayores beneficios a nuestros clientes locales, se efectuó la cesión de 14 operaciones de crédito con saldo de principal por el orden de US\$26.395.027 a Prival Bank Panamá y se realizó la venta de una operación de crédito con saldo de principal por el orden de \$2.188.671 a una compañía relacionada.

## 6. <u>Disponibilidades</u>

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

		Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Efectivo en caja y bóveda	¢	93.367.770	70.952.331	117.625.236
Depósitos a la vista en el BCCR		8.056.285.853	9.792.179.141	11.094.563.966
Depósitos a la vista en entidades		145.185.857	2.805.899.085	4.293.324.148
financieras del país				
Depósitos a la vista en entidades		2.038.825.355	3.585.219.810	4.143.586.609
financieras del exterior				
Documentos de cobro inmediato		29.808.787	22.000.000	5.208.886
Disponibilidades restringidas		1.671.375.568	1.839.557.672	1.918.348.615
	¢	12.034.849.190	18.115.808.039	21.572.657.460

## 7. <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de la siguiente forma:

	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2022	2021	2021
Inversiones al valor razonable con cambios	389.705.208	3.274.115.189	7.304.335.489
en resultados	¢		
Inversiones al valor razonable con cambios			
en otro resultado integral	26.004.004.937	26.027.804.755	23.015.116.488
Inversiones por pacto de reporto tripartito	-	-	-
vendedor a plazo			

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones al costo amortizado	1.880.584.861	1.919.632.171	1.873.962.137
Productos por cobrar	267.789.567	218.655.170	224.187.238
Estimación por deterioro	(2.762.904)	(2.820.274)	
Total	¢ _28.539.321.669_	31.437.387.011	32.417.601.352

- En Prival Bank, al 30 de setiembre 2022 las inversiones incluyen un saldo restringido de ¢7.827.200 y al 31 de diciembre 2021 ¢7.952.500 y ¢7.797.100 al 30 de setiembre de 2021 que corresponde a certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica y el Instituto Nacional de Seguros.
- En Puesto, Al 30 de setiembre de 2022, la cartera está compuesta por inversión en bono de estabilización monetaria (bem) del BCCR, inversión en bonos del Banco Popular, participaciones del F.I. INMOBILIARIO PRIVAL, participaciones del PRIVAL F.I. CERRADO DE RENTAS NO DIVERSIFICADO, participaciones del F.I. INMOBILIARIO MULTIFONDOS, participaciones del PRIVAL F.I. PUBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO y PRIVAL BOND FUND. Se tienen bonos corporativos de AUTOPISTAS DEL SOL. Bonos de deuda de Bahamas (2032) y VCNs de Banco Prival, S.A.
- Al 31 de diciembre de 2021, la cartera está compuesta por inversiones en títulos de propiedad tasa real ajustable soberano del Gobierno de Costa Rica (tpras), inversión en bono de estabilización monetaria (bem) del BCCR, inversión en bonos del Banco Popular, participaciones del F.I. INMOBILIARIO PRIVAL, participaciones del PRIVAL F.I. CERRADO DE RENTAS NO DIVERSIFICADO, participaciones del PRIVAL F.I. PUBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO y PRIVAL BOND FUND. Se tienen bonos corporativos de IDEAL LIVING CORP y AUTOPISTAS DEL SOL. Bonos de deuda de Bahamas (2032) y VCNs de Banco Prival, S.A.
- Al 30 de setiembre 2021, la cartera está compuesta por inversiones en títulos de propiedad del Gobierno de Costa Rica (tpras), inversión en bono de estabilización monetaria (bem) del BCCR, bonos del tesoro de Panamá, participaciones del Prival F.I Cerrado de Deuda No Diversificado, participaciones del F.I. Inmobiliario Prival, participaciones del Prival F.I. Publico Colones No Diversificado y Prival Bond Fund. Se tienen bonos corporativos de Ideal Living Corp, Prival Finance y Autopistas del Sol. Bonos de deuda de Bahamas (2032) y VCNs de Banco Prival, S.A.
- Al 30 de setiembre de 2022, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros entre 2.01% y 8.92% anual para los títulos en

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- colones costarricenses y entre 9.62% y 16.75% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América.
- Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros entre 0.95% y 4.52% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 6.78% y 10.05% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América.
- Al 30 de setiembre 2021, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros entre 0.82% y 5.39% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 6.78% y 7.13% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América (entre 0,71% y 7,07% en colones, entre 0,09% y 8,45% en dólares al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de setiembre de 2020 entre 1,76% y 8,90% en colones y 0,10% y 9,02% en dólares).
- En Safi, Al 30 de setiembre de 2022, la cartera está compuesta por inversiones en Título de propiedad tasa fija (tp) del Gobierno de Costa Rica, Bono Estabilización Monetaria (bem) del BCCR, Bono de Bahamas 2032, bonos corporativos de Autopistas del Sol, una inversión en el Prival Bond Fund y operaciones en recompras (posición vendedor a plazo)
- Al 31 de diciembre de 2021, la cartera está compuesta por inversiones en Título ajustable soberano (tpras) del Gobierno de Costa Rica, Bono Estabilización Monetaria (bem) del BCCR, Bono de Bahamas 2032, bonos corporativos de Autopistas del Sol, una inversión en el Prival Bond Fund y una inversión en recompras (vendedor a plazo).
- Al 30 de setiembre 2021, la cartera está compuesta por inversiones en Título ajustable soberano (tpras) del Gobierno de Costa Rica, Bono Estabilización Monetaria (bem) del BCCR, Bono de Bahamas 2032, bonos corporativos de Autopistas del Sol, una inversión en VCNs de Banco Prival, S.A. y una inversión en el Prival Bond Fund.
- Al 30 de setiembre de 2022, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros son: entre 8.13% y 8.99% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 9.62% y 16.75% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos.
- Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros son: entre 1.17% y 4.52% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 6.78% y 10.05% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de setiembre 2021, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros son: entre 0.35% y 4.16% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 6.48% y 8.09% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos (entre 6,49% y 7,07% en colones, entre 7,34% y 8,46% en dólares al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de setiembre de 2020 entre 6,85% y 8,90% en colones y entre 6,66% y 9,02% en dólares).

Las inversiones al valor razonable con cambios en resultados se detallan como sigue:

		Setiembre	Diciembre	Setiembre
		2022	2021	2021
Fondos de inversión líquidos	¢	389.705.208	3.274.115.189	7.304.335.489
Total	¢	389.705.208	3.274.115.189	7.304.335.489

- En Banco, Al 30 de setiembre de 2022, no se mantienen inversiones al valor razonable con cambios en resultados.
- Al 31 de diciembre de 2021, se tenían fondos de inversión con rendimientos de 0.74% para las inversiones en dólares.
- Al 30 de setiembre 2021, se tenían inversiones en fondos de inversión con rendimientos entre 0,77% y 1.53% para las inversiones en dólares.

Las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detallan como sigue:

	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2022	2021	2021
Gobierno de Costa Rica	¢ 11.257.470.714	4.127.525.322	6.541.793.440
Bancos Comerciales del Estado	7.827.200	-	-
Bancos del estado y sector público	294.905.700	331.376.800	7.797.100
Gobierno de Bahamas	991.741.526	1.496.971.302	1.672.083.409
Emisores privados no financieros	2.190.205.741	2.682.186.596	2.524.449.577
Bancos del exterior	1.786.713.452	4.386.914.911	3.809.061.003
Fondos de Inversión	4.174.156.986	4.441.452.474	3.728.760.310
Bonos en sector público del exterior	3.289.796.061	3.758.162.973	323.249.683
Bonos del Tesoro de EEUU	1.263.250.548	4.516.338.989	4.407.921.966
Inversiones en Pacto de reporto tripartito	747.937.009	286.875.388	-
de venta			
Total	¢ 26.004.004.937	26.027.804.755	23.015.116.488

En Banco, Al 30 de setiembre de 2022, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos que oscilan entre 3.49% y

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

7.90% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos que oscilan entre 1.80% y 16.75% para las inversiones en dólares.

- Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos que oscilan entre 3.87% y 4.88% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos que oscilan entre 0.02% y 10.05% para las inversiones en dólares.
- Al 30 de setiembre 2021, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos entre 0,75% y 4,78% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos entre 0,02% y 8,09% para las inversiones en dólares.

Las Inversiones al costo amortizado se detallan como sigue:

		Setiembre	Diciembre	Setiembre
		2022	2021	2021
Bancos del exterior	¢	1.880.584.861	1.919.632.171	1.873.962.137
Estimación deterioro de		(2.762.905)	(2.820.274)	-
Inversiones				
Total	¢ _	1.877.821.956	1.916.811.897	1.873.962.137
	<i>'</i> =			

- Al 30 de setiembre de 2022, las inversiones al costo amortizado presentan un rendimiento de 10,33% para las inversiones en dólares.
- Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones al costo amortizado presentan un rendimiento de 8,97% para las inversiones en dólares.
- Al 30 de setiembre de 2021, las inversiones al costo amortizado presentaban un rendimiento de 8,97% para las inversiones en dólares.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 8. <u>Inmuebles. mobiliario y equipo en uso</u>

Al 30 de setiembre de 2022, los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, se detallan como sigue:

		Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Equipo de computo	Bienes tomados en arrendamiento	Total
Costo:							_
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	1.094.638.830	704.053.621	139.027.060	23.262.427	324.943.210	2.285.925.148
Adiciones	•	25.686.299	21.640.297	116.938.305	-	167.016.769	331.281.670
Retiros		-	(19.413.552)	(41.013.700)	-	(205.280.076)	(265.707.328)
Saldo al 30 de setiembre de 2022	_	1.120.325.129	706.280.366	214.951.665	23.262.427	286.679.903	2.351.499.490
Revaluación:	_						
Saldo al 31 de diciembre de 2021		458.126.537	-	-	-	-	458.126.537
Saldo al 30 de setiembre de 2022		458.126.537	-	-	-	-	458.126.537
Depreciación acumulada:	_						
Saldo al 31 de diciembre de 2021		(212.562.881)	(562.302.979)	(43.515.842)	(23.221.098)	(203.991.830)	(1.045.594.630)
Gasto por depreciación		(13.572.470)	(30.307.649)	(11.928.139)	(41.329)	(7.269.075)	(63.118.662)
Retiros		-	19.352.639	19.633.670	-	3.646.614	42.632.923
Saldo al 30 de setiembre de 2022		(226.135.351)	(573.257.989)	(35.810.311)	(23.262.427)	(207.614.291)	(1.066.080.369)
Depreciación acumulada - revaluación:	_						
Saldo al 31 de diciembre de 2021		(78.738.268)	-	-	-	-	(78.738.268)
Gasto por depreciación		(4.665.107)	-	-	-	-	(4.665.107)
Saldo al 30 de setiembre de 2022	_	(83.403.375)	-	-	-	-	(83.403.375)
	¢	1.268.912.940	133.022.377	179.141.354	-	79.065.612	1.660.142.283

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Equipo de computo	Bienes tomados en arrendamiento	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.094.638.830	685.034.714	139.027.060	23.262.427	334.104.111	2.276.067.142
Adiciones	-	19.405.109	-	-	140.242.238	159.647.347
Retiros		(386.203)			(149.403.138)	(149.789.341)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.094.638.830	704.053.620	139.027.060	23.262.427	324.943.211	2.285.925.148
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	458.126.537	-	-	-	-	458.126.537
Saldo al 31 de diciembre de 2021	458.126.537	-	-	-	-	458.126.537
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(194.504.983)	(525.178.689)	(29.414.419)	(20.134.747)	(104.028.715)	(873.261.553)
Gasto por depreciación Retiros	(18.057.898)	(37.404.250) 279.961	(14.101.423)	(3.086.351)	(135.810.905) 35.847.788	(208.460.827) 36.127.749
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(212.562.881)	(562.302.978)	(43.515.842)	(23.221.098)	(203.991.832)	(1.045.594.631)
Depreciación acumulada - revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(72.518.125)	-	-	-	-	(72.518.125)
Gasto por depreciación	(6.220.143)					(6.220.143)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(78.738.268)	-		-		(78.738.268)
	1.261.464.218	141.750.642	95.511.218	41.329	120.951.379	1.619.718.786

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de setiembre de 2021, los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, se detallan como sigue:

		Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Equipo de computo	Bienes tomados en arrendamiento	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	1.094.638.830	685.034.714,00	139.027.060	23.262.427	324.724.513	2.266.687.544
Adiciones		-	19.405.110,00	-	-	85.414.861	104.819.971
Retiros		-	(386.203,00)	-		(124.484.808)	(124.871.011)
Saldo al 30 de setiembre de 2021		1.094.638.830	704.053.621,00	139.027.060	23.262.427	285.654.566	2.246.636.504
Revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2020		458.126.537	-	-	-	-	458.126.537
Saldo al 30 de setiembre de 2021		458.126.537			-		458.126.537
Depreciación acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2020		(194.504.983)	(525.178.688,00)	(29.414.419)	(20.134.747)	(104.028.715)	(873.261.552)
Gasto por depreciación		(13.543.423)	(27.861.366,00)	(10.576.067)	(2.986.605)	(99.218.810)	(154.186.271)
Retiros		-	279.961,00			18.122.203	18.402.164
Saldo al 30 de setiembre de 2021		(208.048.406)	(552.760.093,00)	(39.990.486)	(23.121.352)	(185.125.322)	(1.009.045.659)
Depreciación acumulada - revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2020		(72.518.125)	-	-	-	-	(72.518.125)
Gasto por depreciación		(4.665.107)	-	-	-	-	(4.665.107)
Saldo al 30 de setiembre de 2021		(77.183.232)	-		-	-	(77.183.232)
Total	¢	1.267.533.729	151.293.528	99.036.574	141.075	100.529.244	1.618.534.150

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 9. <u>Activos intangibles</u>

El movimiento de los activos intangibles se detalla como sigue:

		Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
<u>Costo</u> :				
Saldo al inicio del periodo	¢	1.881.270.017	1.771.557.547	1.771.557.547
Adiciones		32.751.767	109.712.498	22.709.642
Retiros		-	-	-
Saldo al final del periodo		1.914.021.784	1.881.270.045	1.794.267.189
Amortización acumulada:	· <u></u>			
Saldo al inicio del periodo		1.773.742.027	1.695.613.282	1.695.613.282
Gasto por amortización		61.299.081	74.419.930	53.856.828
Retiros		(11.360.146)	-	-
Saldo al final del periodo		1.823.680.962	1.770.033.212	1.749.470.110
Valor neto	¢	90.340.822,00	111.236.833,00	44.797.079

## 10. Otros Activos

Los otros activos de la Corporación se detallan como sigue:

		Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Gastos pagados por anticipado	¢	861.558.125	975.275.343	745.960.969
Mejoras a la propiedad arrendada, neto		13.172.516	21.376.607	24.931.575
Otros cargos diferidos		-	18.809.443	18.809.443
Construcciones en proceso		3.478.529.594	882.945.517	577.404.663
Activos intangibles		90.340.822	111.236.835	44.797.079
Bienes diversos		37.479.181	53.812.740	104.664.689
Operaciones pendientes de imputación		20.816.833	834.896.353	932.272.271
Otros activos restringidos		41.452.289	106.656.908	103.858.889
Total	¢	4.543.349.360	3.005.009.746	2.552.699.578

Las operaciones pendientes de imputación constituyen saldos deudores de las operaciones que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas. Estas partidas se regularizan mediante su imputación a las cuentas en que corresponde su registro definitivo, en un plazo no mayor a treinta días naturales.

# Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 11. <u>Mejoras a la propiedad arrendada</u>

El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se detalla como sigue:

		Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Costo:				
Saldo al inicio del periodo	¢	391.589.888	386.668.265	386.668.265
Adiciones		1.522.230	4.921.623	4.921.623
Retiros		-	-	-
Saldo al final del periodo		393.112.118	391.589.888	391.589.888
Amortización acumulada:				
Saldo al inicio del periodo		370.213.281	331.381.839	331.381.839
Gasto por amortización		9.726.321	38.831.442	35.276.474
Saldo al final del periodo		379.939.602	370.213.281	366.658.313
Valor neto	¢	13.172.516	21.376.607	24.931.575

# Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 12. Obligaciones con el público

					A la vista			
30 de septiembre de 2022	_	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista	A plazo	Total
Con el público	¢	1.703.902.261	8.604.451.962	199.061.939	_	10.507.416.162	35.937.312.372	46.444.728.534
Cheques de gerencia	,	-	-	-	136.575.079	136.575.079	-	136.575.079
Cargos por pagar		-	-	-	-	-	280.987.628	280.987.628
Total	¢	1.703.902.261	8.604.451.962	199.061.939	136.575.079	10.643.991.241	36.218.300.000	46.862.291.24
					A la vista			
31 de diciembre de 2021	_	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista	A plazo	Total
Con el público	¢	1.217.680.962	13.992.285.370	448.199.027	-	15.658.165.359	58.027.648.002	73.685.813.36
Cheques de gerencia		-	-	-	267.161.258	267.161.258	43.619	267.204.87
Obligaciones con pacto de recompra		-	-	-	-	-	191.963.998	191.963.99
Cargos por pagar			-	-	-	-	525.374.178	525.374.17
Total	¢	1.217.680.962	13.992.285.370	448.199.027	267.161.258	15.925.326.617	58.745.029.797	74.670.356.414
					A la vista			
30 de septiembre de 2021	_	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista	A plazo	Total
Con el público	¢	1.016.451.421	14.941.614.150	259.148.612	_	16.217.214.182	63.517.788.062	79.735.002.244
Cheques de gerencia		-	-	-	42.808.293	42.808.293	-	42.808.293
Obligaciones con pacto de recompra		-	-	-	-	-	201.062.351	201.062.35
Cargos por pagar			-			<u>-</u>	598.008.348	598.008.34
Total	¢	1.016.451.421	14.941.614.150	259.148.612	42.808.293	16.260.022.475	64.316.858.761	80.576.881.23

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 13. Contratos con pacto de reporto tripartito

La Corporación, capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado, al 30 de setiembre de 2022 no se registran operaciones de reporto tripartito.

diciembre 2021								
A la vista								
Instrumento		Valor razonable Activo	Recompra	Tasa del subyacente	Vencimiento			
Bono de Estabilización Monetaria BCCR - bem -	¢	207.722.200	191.963.998	5.95%	31/ene./2022			
Total	¢ :	207.722.200	191.963.998					

Setiembre 2021							
		A la vista					
Instrumento		Valor razonable Activo	Recompra	Tasa del subyacente	Vencimiento		
Bono de Estabilización Monetaria BCCR - bem -	¢	238.437.450	201.062.351	5,95%	27/10/2021		
Total	¢	238.437.450	201.062.351				

## 14. Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

Eus conguerones con encludes ima		Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Obligaciones a la vista				
Cuentas corrientes de entidades financieras	¢	230.441.259	342.204.053	611.886.975
del exterior				
Cuentas corrientes de entidades financieras		656.856.080		
del país			1.994.132.646	1.166.593.157
Cuentas corrientes con partes relacionadas		-	59.260.618	48.312.842
Captaciones a plazo vencidas		-	-	2.900.000
		887.297.339		
Subtotal de obligaciones a la vista			2.395.597.317	1.829.692.975
Obligaciones a plazo				
Otras obligaciones con entidades financieras:				
Captaciones con entidades financieras		762.164.000	777.200.000	755.652.000
Obligaciones por bienes tomados en		84.195.177	132.091.915	112.259.258
Arrendamiento Financiero				
Subtotal de obligaciones a plazo	¢ ¯	846.359.177	909.291.915	867.911.258
Cargos por pagar a entidades financieras		440.349	234.179	209.939
Total	¢	1.734.096.865	3.305.123.411	2.697.814.172

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En Prival Bank, Al 30 de setiembre de 2022, Banco no mantiene obligaciones con entidades (al 31 de diciembre de 2021 y 30 de setiembre de 2021 Banco no mantenía obligaciones con entidades).

En Puesto, Al 30 de setiembre de 2022, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2021 las tasas de interés mensuales que devengan las obligaciones con entidades oscilan entre 2,75% y 8% en dólares estadounidenses.

## Vencimiento de obligaciones con entidades financieras

El vencimiento de las obligaciones a plazo con entidades financieras se detalla como sigue:

		Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Plazos:				
Menos de un año	¢	887.297.339	2.395.597.317	1.924.429.872
De 1 a 2 años		846.359.177	902.038.356	755.652.000
De 3 a 4 años		-	7.253.559	17.522.361
Subtotal		1.733.656.516	3.304.889.232	2.697.604.233
Cargos por pagar		440.349	234.179	209.939
Total	¢	1.734.096.865	3.305.123.411	2.697.814.172

## 15. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto de renta se detalla como sigue:

		Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Impuesto sobre la renta corriente	¢	531.070.554	1.257.639.417	893.441.063
Impuesto sobre por traslado de cargos		-	72.771.904	-
Disminución de impuesto de renta		(488.528.629)	(106.406.427)	(1.648.576)
Subtotal impuesto sobre la renta	-	42.541.925	1.224.004.894	891.792.487
corriente				
Impuesto de renta diferido		3.151.092	564.104	1.756.576
		45.693.017	1.224.568.998	893.549.063
Subtotal impuesto sobre la renta			-	-
Diferencias temporarias deducibles		6.930.370	-	1.405.722
Ajustes Periodo anterior		-	-	-
Total	¢	38.762.647	1.224.568.998	892.143.341

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley 7092), la Corporación debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Impuesto sobre la renta esperado	¢ ¯	508.163.788	1.224.778.736	939.918.024
Más:				
Gastos no deducibles		51.026.079	589.260.884	43.501.292
Menos:				-
Ingresos no gravables		(900.544.414)	-	
Subtotal		(341.354.547)	1.814.039.620	983.419.316
Retención en la fuente 2%		(13.067.789)	2.591.642	2.153.618
Pago a cuenta 8%		(4.847.949)	(665.398.272)	(143.020.333)
Ajuste periodo anterior		(342.069.047)	-	49.239.886
Impuesto sobre la renta	¢	(701.339.332)	1.151.232.990	891.792.487

## El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

			Setiembre 2022	
	-	Activo	Pasivo	Neto
Pérdida no realizada por valoración	-			
de inversiones	¢	515.256.535	(66.979.091)	448.277.444
Total	¢	515.256.535	(66.979.091)	448.277.444
			Diciembre 2021	
	-	Activo	Pasivo	Neto
Pérdida no realizada por valoración	_	_		
de inversiones	¢	188.083.269	(118.835.151)	69.248.118
Total	¢	188.083.269	(118.835.151)	69.248.118
			Setiembre 2021	
		Activo	Pasivo	Neto
Pérdida no realizada por valoración				
de inversiones	¢	119.802.802	(129.819.479)	(10.016.677)
	¢	119.802.802	(129.819.479)	(10.016.677)

El impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y al superávit por revaluación de edificios y terrenos.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido neto es como sigue:

	Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Saldo al Inicio del año	69.248.119	129.722.117	129.722.117
Incluido en el Patrimonio:	-		
Efecto por perdida/ganancias	374.874.374	(59.909.895)	
no realizadas por valoración			(140.577.153)
de Inversiones			
Incluido en el Estado de	-		
Resultado:			
Efecto por arrendamiento		(2.438.400)	
Efecto por revaluación de	4.154.952	1.874.296	838.359
activos			
Saldo al final del año	448.277.444	69.248.118	(10.016.677)

A la fecha los estados financieros, se encuentran en proceso del estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Corporación no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso de que las autoridades tributarias realizaran una auditoría como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No. 37898-H si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Corporación contaría con los mecanismos de defensa existentes.

## 16. Patrimonio

## (a) Capital social

- Al 30 de setiembre de 2022, el capital social de la Corporación es de ¢22.234.884.997, el cual está conformado por 22.234.884.997 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.
- Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Corporación es de ¢22.234.884.997, el cual está conformado por 22.234.884.997 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.
- Al 30 de setiembre de 2021, el capital social de la Corporación es de ¢22.234.884.997, el cual está conformado por 22.234.884.997 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

## (b) Aportes pendientes de capitalizar

En la Corporación, se registra en libros los componentes del patrimonio de las subsidiarias que incluye reservas legales, superávit por revaluación de edificios y ajustes por valoración de inversiones que ascienden al 30 de setiembre de 2022 ¢689.590.588, Al 31 de diciembre de 2021 ¢1.551.583.603 y ¢1.740.351.359 al 30 de setiembre de 2021.

## 17. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y se detalla como sigue:

		Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Utilidad neta de reservas	¢	1.588.999.513	2.763.866.802	2.305.862.428
Reserva legal		-	(138.193.340)	-
Utilidad neta de reservas		1.588.999.513	2.625.673.462	2.305.862.428
Cantidad promedio de acciones		22.234.884.997	22.234.884.997	22.234.884.997
Utilidad básica por acción	¢	0,071464	0,118088	0,103705

#### 18. Cuentas contingentes

La Corporación, mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Las cuentas contingentes se detallan como sigue:

		Setiembre	Diciembre	Setiembre
		2022	2021	2021
Garantías de cumplimiento	¢	834.238.674	270.956.407	266.839.146
Total	¢	834.238.674	270.956.407	266.839.146

Estos compromisos y contingencias tienen un riesgo crediticio, que está normado por el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento de Calificación de Deudores".

## 19. Activos de los fideicomisos

La Corporación, por medio de sus subsidiarias Prival Bank (Costa Rica), S.A. y Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A., provee servicios de Fideicomiso, en los cuales se compromete a administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. La Corporación recibe una comisión por servicios de fiduciario de estos fideicomisos.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos de los fideicomisos por su característica de garantía o administración están constituidos en su totalidad de la siguiente manera:

		Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Disponibilidades	¢	9.668.174	8.887.994	382.111
Inversiones en instrumentos				
financieros		6.437.659.991	5.768.983.128	4.977.788.087
Inmuebles, mobiliario y equipo		3.772.991.709	11.330.246.568	11.330.246.569
Total	¢	10.220.319.874	17.108.117.690	16.308.416.767

# 20. Cuentas de orden por cuenta propia deudoras

Las partidas por cuenta propia de deudores se detallan como sigue:

		Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	687.582.822.547	692.768.157.124	669.678.832.555
Garantías recibidas en poder de terceros		373.396.884.855	403.548.501.950	394.427.242.390
Líneas de crédito otorgadas pendientes de				
utilización		12.536.003.182	5.197.868.701	17.109.980.266
Cuentas liquidadas		2.251.133.638	2.260.150.373	2.248.967.607
Productos por cobrar en suspenso		19.238.111	11.634.918	9.432.961
Documentos de respaldo		11.295.209.290	19.713.110.861	20.314.454.133
Otras cuentas de registro		34.372.403.901	45.245.534.787	45.025.146.979
Subtotal	¢	1.121.453.695.524	1.168.744.958.714	1.148.814.056.891
Cuenta de orden por cuenta propia	¢	13.231.847.017	19.348.152.043	13.945.098.107
actividad custodia				
Cuenta de orden por cuenta terceros actividad custodia		844.548.106.092	850.153.728.426	767.299.701.699
Bienes y valores en custodia por cuenta		43.788.087.494	43.788.087.494	43.788.087.494
de terceros				
Activos de los fondos administrados		168.448.827.754	179.341.852.271	196.763.460.477
Total	¢	2.191.470.563.881	2.261.376.778.948	2.170.610.404.668

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 21. <u>Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras</u>

	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2022	2021	2021
Prival Fondo de Inversión Público	3.587.401.936	8.854.887.730	28.501.249.504
Colones No Diversificado			
Prival Fondo de Inversión Mercado de	42.773.918.963	58.980.848.616	66.872.589.006
Dinero Dólares No Diversificado			
Fondo de Inversión Inmobiliario Prival	79.332.218.693	73.308.272.050	70.278.265.323
Dólares			
Fondo Cerrado de Deuda No	42.755.288.162	38.197.843.740	31.111.356.645
Diversificado			
Bienes y valores en custodia por cuenta	43.788.087.494	43.788.087.629	43.788.087.493
de terceros			
Total	¢ 212.236.915.248	223.129.939.765	240.551.547.971

## 22. Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia

	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2022	2021	2021
Valores negociables por cuenta propia	¢ 13.231.847.017	19.348.152.043	13.945.098.106
Total	¢ 13.231.847.017	19.348.152.043	13.945.098.106

## 23. Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia

	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2022	2021	2021
¢	1.007.420.348	3.113.698.735	663.238.600
	53.274.590.818	61.697.649.132	57.479.740.267
	597.283.496	597.283.496	597.283.496
	72.893.033.445	74.337.283.657	68.773.963.179
	716.775.777.985	710.407.813.406	639.785.476.157
¢	844.548.106.092	850.153.728.426	767.299.701.699
	¢	\$\frac{2022}{\psi}\$\$\psi\$ \frac{1.007.420.348}{53.274.590.818}\$\$\frac{597.283.496}{72.893.033.445}\$\$\$	2022         2021           \$\psi\$ 1.007.420.348         3.113.698.735           53.274.590.818         61.697.649.132           597.283.496         597.283.496           72.893.033.445         74.337.283.657           716.775.777.985         710.407.813.406

## 24. <u>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros</u>

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Periodo terminado el

		30 de setiembre	30 de setiembre
	-	2022	2021
Inversiones al valor razonable con cambios en otro	-		
resultado integral	¢	851.409.213	562.959.932
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		46.202.774	126.339.612
Inversiones al costo amortizado		132.262.231	122.361.883
Total	¢	1.029.874.218	811.661.427

## 25. <u>Ingresos financieros por cartera de crédito</u>

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		Periodo terminado el		
	_	30 de setiembre	30 de setiembre	
		2022	2021	
Por sobregiros en cuentas corrientes	¢ ¯	76.062	895.961,00	
Por préstamos con otros recursos		3.742.624.907	5.341.114.411	
Por tarjetas de crédito		-	20.561.691	
Por préstamos a la banca estatal		19.673.444	9.536.963	
Total	¢	3.762.374.413	5.372.109.026	

## 26. Ganancia y pérdida por diferencial cambiario

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera. En los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integrales como diferencias de cambio netas.

El ingreso bruto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

#### Periodo terminado el

		30 de setiembre	30 de setiembre
		2022	2021
Disponibilidades	¢	2.943.243.450	3.393.305.643
Inversiones en instrumentos financieros		6.015.152.758	3.319.388.700
Créditos vigentes		4.653.379.494	4.283.477.496
Créditos vencidos y en cobro judicial		1.975.871.894	1.989.962.561
Otras cuentas por cobrar		278.842.667	106.568.553
Obligaciones con el público		8.910.992.947	6.476.846.957
Otras obligaciones financieras		919.961.274	682.797.346
Otras cuentas por pagar y provisiones		498.090.829	184.644.742
Total	¢	26.195.535.313	20.436.991.998

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

El gasto bruto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

## Periodo terminado el

		30 de setiembre	30 de setiembre
		2022	2021
Disponibilidades	¢	2.794.655.055	3.041.841.885
Inversiones en instrumentos financieros		6.475.119.907	2.787.152.028
Créditos vigentes		3.865.728.871	3.455.412.055
Créditos vencidos y en cobro judicial		2.411.863.682	1.762.001.553
Otras cuentas por cobrar		129.110.070	31.988.857
Obligaciones con el público		9.431.984.962	7.836.206.817
Otras obligaciones financieras		866.539.316	741.323.728
Otras cuentas por pagar y provisiones		533.554.040	287.208.333
Total	¢	26.508.555.903	19.943.135.256
Diferencial cambiario. neto	¢	313,020,590	493,856,742

## 27. Gastos financieros

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

## Periodo terminado el

		30 de setiembre	30 de setiembre
		2022	2021
Gastos por captaciones a plazo	¢ ¯	2.028.489.881	3.218.430.712
Gastos por captaciones a la vista		51.758.438	70.470.244
Gastos por obligaciones por pactos de		514.988	2.837.887
recompra			
Total	¢	2.080.763.307	3.291.738.843

## 28. <u>Ingresos por comisiones por servicios</u>

Las comisiones por servicios se detallan como sigue:

## Periodo terminado el

		30 de setiembre	30 de setiembre
		2022	2021
Comisiones por operaciones bursátiles	¢	444.498.365	851.395.987
Comisiones por adm. de fondos de inversión		2.192.401.188	1.630.193.308
Comisiones por operaciones con relacionadas Comisiones por tarjetas de crédito		153.968.617	104.970.871
		-	16.532.760
Comisiones por comercio exterior		23.350.754	24.060.418
Comisiones por fideicomisos		63.775.264	56.848.716
Otras comisiones		1.728.271.947	2.166.162.087
Total	¢ _	4.606.266.135	4.850.164.147

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 29. <u>Ingresos y Gastos por cambio y arbitraje de divisas</u>

Los ingresos y gastos por cambio y arbitraje de divisas se detallan como sigue:

#### Periodo terminado el

	30 de setiembre		30 de setiembre
		2022	2021
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas	¢	658.894.490	447.635.083
Gasto por cambio y arbitraje de divisas	,	(299.971.545)	(183.924.046)
Total neto	¢	358.922.945	263.711.037

## 30. <u>Gastos administrativos</u>

# a) Gastos de personal

## Periodo terminado el

		30 de setiembre	30 de setiembre
		2022	2021
Sueldos y bonificaciones	¢	1.227.428.221	1.423.489.075
Cargas sociales		252.606.082	270.705.454
Aguinaldo		89.520.597	95.696.255
Fondo de capitalización laboral		32.184.193	34.525.308
Dietas		159.897.843	160.326.355
Viáticos		10.099.850	9.915.883
Vacaciones		48.892.409	23.070.270
Capacitación para el personal		10.035.300	3.521.420
Seguros para el personal		56.564.992	54.154.930
Cesantía y preaviso		29.088.836	43.727.299
Otros gastos		22.567.205	25.117.959
Total	¢	1.938.885.528	2.144.250.208

## b) Otros gastos administrativos

Los otros gastos administrativos se detallan como sigue:

## Periodo terminado el

		30 de setiembre	30 de setiembre
		2022	2021
Gastos por servicios externos	¢	570.330.225	920.832.496
Gastos de movilidad y comunicación		81.368.755	64.352.450
Gastos de infraestructura		295.010.139	271.196.732
Gastos generales		240.145.031	170.396.193
Total	¢	1.186.854.150	1.426.777.871

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 31. Gasto por arrendamiento operativo

Al 30 de setiembre de 2022, ¢19.174.837 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integrales (¢22.443.187 al 31 de diciembre de 2021 y ¢16.928.694 al 30 de setiembre de 2021) correspondientes al alquiler de 2 bienes inmuebles.

Los pagos mínimos proyectados de los gastos por arrendamientos operativos se detallan como sigue:

Alquiler de Inmueble		Setiembre 2022	Setiembre 2021	
Menos de un año	¢	56.865.476	57.604.059	
Entre uno y cinco años		32.015.849	148.284.513	
Total	¢	88.881.326	205.888.572	

## 32. Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

		Setien	ıbre
	_	202	2
	_	Costo amortizado	Valor razonable
Activos:			
Disponibilidades	¢	12.034.849.190	12.034.849.189
Cartera de crédito		32.885.989.639	33.036.567.651
	¢	44.920.838.829	45.071.416.840
Pasivos:	-		
Obligaciones con el público	¢	46.862.291.241	44.538.294.720
Obligaciones con entidades financieras		1.734.096.865	1.724.490.876
•	¢	48.596.388.106	46.262.785.596
		Dicien	nbre

_	2021		
	Valor en libros	Valor razonable	
¢	18.115.808.042	18.115.808.041	
	57.733.683.607	58.181.399.720	
	1.919.632.171	1.919.632.171	
	544.947.853	544.947.853	
¢	78.314.071.673	78.761.787.785	
	, <u>-</u>	Valor en libros  ¢ 18.115.808.042 57.733.683.607 1.919.632.171 544.947.853	

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Pasivos:			
Obligaciones con el público	¢	74.670.356.415	73.610.008.621
Arrendamiento Financiero	,	7.253.559	7.253.559
Obligaciones con entidades financieras		3.297.869.853	3.321.918.162
		77.975.479.827	76.939.180.342
		Setien	nbre
		202	1
		Valor en libros	Valor razonable
Activos:	_		
Disponibilidades	¢	21.572.657.460	21.572.657.460
Cartera de crédito		58.935.223.639	59.409.161.217
	¢	80.507.881.099	80.981.818.677
Pasivos:	_		
		80.576.881.236	80.062.122.513
Obligaciones con el público	¢		
Arrendamiento Financiero		17.522.361	17.522.361
Obligaciones con entidades financieras		2.680.291.811	2.726.314.700
	¢	83.274.695.408	82.805.959.574

El detalle de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

		Setiembre	
	_	2022	
		Valor razonable	Nivel
Activos financieros:			
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado			1
integral (valorados)	¢	1.263.250.548	1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado			3
integral (valorados)		18.279.305.820	3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado			2
integral (al costo)		632.720.000	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado			3
integral (al costo)		7.827.200	3
Inversiones al costo amortizado (al costo)		1.877.821.956	2
Fondos de inversión (valorados)		761.722.173	2
Fondos de inversión (valorados)		4.700.947.396	3
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados			2
(valorados)		747.937.009	
Total	¢	28.271.532.102	

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Diciembre 2021	
	_	Valor razonable	Nivel
Activos financieros: Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado	¢	4.516.338.989	1
integral (valorados)  Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado		13.015.010.148	3
integral (al costo)  Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado		2.903.625.000	2
integral (al costo)  Inversiones en reporto tripartito (al costo)		7.952.500 494.231.812	3 2
Fondos de inversión (valorados)		2.903.398.214	2
Fondos de inversión (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		5.090.646.307	3 2
(valorados) Total	¢	370.716.974 29.301.919.944	
		Setiembre	
	_	2021	
		Valor razonable	Nivel
	_	, 1101 111201111015	,
Activos financieros:	-	, wier ruzerunere	
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢	4.407.921.966	1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢		1 2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado	¢	4.407.921.966	
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado	¢	4.407.921.966 11.222.978.242 3.148.550.000 7.797.100	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo) Inversiones en reporto tripartito (al costo)	¢	4.407.921.966 11.222.978.242 3.148.550.000 7.797.100 1.873.962.137	2 2 3 1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo) Inversiones en reporto tripartito (al costo) Fondos de inversión (valorados)	¢	4.407.921.966 11.222.978.242 3.148.550.000 7.797.100 1.873.962.137 7.122.737.976	2 2 3 1 2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo) Inversiones en reporto tripartito (al costo) Fondos de inversión (valorados) Fondos de inversión (valorados)	¢	4.407.921.966 11.222.978.242 3.148.550.000 7.797.100 1.873.962.137	2 2 3 1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo) Inversiones en reporto tripartito (al costo) Fondos de inversión (valorados)	¢	4.407.921.966 11.222.978.242 3.148.550.000 7.797.100 1.873.962.137 7.122.737.976	2 2 3 1 2

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable. por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1: que sean observables para el activo o pasivo. ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los siguientes supuestos efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general consolidado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

#### 32.1. Inversiones

El valor razonable de las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral está basado en cotizaciones de precios de mercado. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral están registradas a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificados de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

#### 32.2. Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

## 32.3. Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

## 32.4. <u>Instrumentos por pacto de reporto triparto</u>

El valor en libros de los fondos bajo acuerdos de recompra o reventa, se aproximan a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

## 33. Segmentos

La Corporación, ha definido los segmentos de negocio de acuerdo con la estructura de administración, reporte y servicios que brinda en banca, puesto de bolsa y fondos de inversión.

# Notas a los Estados Financieros Consolidados

# Los resultados, activos y pasivos de cada segmento, se detallan como sigue:

ACTIVOS	-	Corporación Prival Costa Rica. S.A	Prival Bank (Costa Rica). S.A	Prival Securities (Costa Rica). Puesto de Bolsa. S.A	Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión. S.A	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
Disponibilidades	¢	562.206.438	11.964.230.894	927.708.259	599.270.623	14.053.416.214	(2.018.567.024)	12.034.849.190
Inversiones en Instrumentos Financieros		-	25.654.850.009	1.699.314.094	1.185.157.565	28.539.321.668	-	28.539.321.668
Cartera de Créditos		-	34.649.438.798	-	-	34.649.438.798	-	34.649.438.798
(Estimación por Deterioro de la Cartera de Créditos)		-	-	(1.763.449.159)	-	=	(1.763.449.159)	-
Cuentas y Comisiones por Cobrar. Netas		-	1.017.093.375	426.457.945	120.172.833	1.563.724.153	(176.561.848)	1.387.162.305
Bienes Realizables. Netos		-	2.386.363.557	-	-	2.386.363.557	-	2.386.363.557
Participaciones en el Capital de Otras Empresas		32.291.977.799	43.676.199	214.599.552	-	32.550.253.550	(32.291.977.799)	258.275.751
Inmuebles. Mobiliario y Equipo. Netos		-	1.602.048.518	58.093.766	-	1.660.142.284	-	1.660.142.284
Otros Activos	_	-	4.134.912.205	236.703.218	171.733.937	4.543.349.360		4.543.349.360
TOTAL ACTIVOS	¢	32.854.184.237	79.689.164.396	3.562.876.834	2.076.334.958	118.182.560.425	(34.487.106.671)	83.695.453.754

PASIVOS	_	Corporación Prival Costa Rica. S.A	Prival Bank (Costa Rica). S.A	Prival Securities (Costa Rica). Puesto de Bolsa. S.A.	Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión. S.A.	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
Captaciones a la Vista	¢	-	11.206.197.679	-	-	11.206.197.679	(562.206.438)	10.643.991.241
Captaciones a Plazo		-	35.937.312.372	-	-	35.937.312.372	=	35.937.312.372
Obligaciones por pacto de recompra		-	-	-	-	-	=	-
Cargos por pagar por Obligaciones con el Público		-	280.987.628	-	-	280.987.628	-	280.987.628
Obligaciones a la Vista con Entidades Financieras		-	2.343.657.925	-	=	2.343.657.925	(1.456.360.586)	887.297.339
Obligaciones con Entidades Financieras a Plazo		-	846.359.177	-	-	846.359.177	=	846.359.177
Cargos por Pagar por Obligaciones con Entidades		-	440.349	-	-	440.349	-	440.349
Otras Cuentas por Pagar y Provisiones		-	939.363.885	472.855.358	614.143.640	2.026.362.883	(176.561.847)	1.849.801.036
Otros Pasivos		-	395.080.375	-	-	395.080.375		395.080.375
TOTAL PASIVOS	¢ =	-	51.949.399.390	472.855.358	614.143.640	53.036.398.388	(2.195.128.871)	50.841.269.517

# Notas a los Estados Financieros Consolidados

PATRIMONIO	_	Corporación Prival Costa Rica. S.A	Prival Bank (Costa Rica). S.A	Prival Securities (Costa Rica). Puesto de Bolsa. S.A	Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión. S.A	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
Capital Social	¢	22.234.884.997	19.705.355.437	1.851.827.060	1.003.480.401	44.795.547.895	(22.560.662.898)	22.234.884.997
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		689.590.588	-	-	-	689.590.588	-	689.590.588
Ajustes al Patrimonio		-	(712.609.744)	(82.814.599)	(47.384.966)	(842.809.309)	842.809.309	-
Reservas Patrimoniales		430.535.457	1.181.177.134	80.005.788	29.366.623	1.721.085.002	(1.290.549.545)	430.535.457
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		7.910.173.682	6.494.822.417	1.150.484.356	-	15.555.480.455	(7.645.306.773)	7.910.173.682
Resultado del Periodo		1.588.999.513	1.071.019.762	90.518.871	476.729.260	3.227.267.406	(1.638.267.893)	1.588.999.513
TOTAL PATRIMONIO	¢	32.854.184.237	27.739.765.006	3.090.021.476	1.462.191.318	65.146.162.037	(32.291.977.800)	32.854.184.237
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	32.854.184.237	79.689.164.396	3.562.876.834	2.076.334.958	118.182.560.425	(34.487.106.671)	83.695.453.754

RESULTADOS INTEGRALES	•	Corporación Prival Costa Rica. S.A	Prival Bank (Costa Rica). S.A	Prival Securities (Costa Rica). Puesto de Bolsa. S.A	Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión. S.A	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos Financieros	¢	(49.268.377)	4.570.472.096	31.026.564	(5.835.777)	4.546.394.506	(4.338.201)	4.542.056.305
Gastos Financieros		-	(2.138.728.882)	(17.610.045)	(4.751.731)	(2.161.090.658)	4.338.201	(2.156.752.457)
Gastos por Deterioro de Activos		-	(814.646.368)	(510.561)	(147.689)	(815.304.618)	-	(815.304.618)
Ingreso por Recuperación de Activos		-	1.222.515.577	3.711.054	1.318.594	1.227.545.225	-	1.227.545.225
RESULTADO FINANCIERO	¢	(49.268.377)	2.839.612.423	16.617.012	(9.416.603)	2.797.544.455	-	2.797.544.455
Otros Ingresos de Operación	•	2.412.075.381	2.308.707.610	2.292.018.837	2.197.724.096	9.210.525.924	(3.003.503.417)	6.207.022.507
Otros Gastos de Operación		(773.807.491)	(2.132.347.172)	(1.447.782.614)	(1.217.100.155)	(5.571.037.432)	1.365.235.524	(4.205.801.908)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	¢	1.588.999.513	3.015.972.861	860.853.235	971.207.338	6.437.032.947	(1.638.267.893)	4.798.765.054
Gastos Administrativos	•	-	(2.110.747.645)	(725.561.542)	(289.430.491)	(3.125.739.678)	-	(3.125.739.678)
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	¢	1.588.999.513	905.225.216	135.291.693	681.776.847	3.311.293.269	(1.638.267.893)	1.673.025.376
Impuesto sobre la renta		-	(222.573.945)	(106.600.114)	(205.047.587)	(534.221.646)	-	(534.221.646)
Impuesto sobre la renta diferido		-	6.930.370	-		6.930.370	-	6.930.370
Disminución de impuesto sobre la renta		-	426.701.337	61.827.292	-	488.528.629	-	488.528.629
Participaciones sobre la utilidad		-	(101.670.794)	-	-	(101.670.794)	-	(101.670.794)
Disminuciones de participaciones sobre la utilidad		-	-	56.407.578	-	-	56.407.578	
RESULTADO DEL PERIODO	¢.	1.588.999.513	1.071.019.762	90.518.871	476.729.260	3.227.267.406	(1.638.267.893)	1.588.999.513

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 34. <u>Contratos vigentes</u>

- (a) Contratos por servicios con la Bolsa Nacional de Valores. S.A.
- El Puesto de Bolsa mantiene contratos suscritos con la Bolsa Nacional de Valores. S.A. por los servicios que brinda esta compañía en las siguientes áreas; Operaciones de Reporto Tripartito y alquiler de equipo de cómputo.
- (b) <u>Contrato por servicios con PIPCA Proveedor Integral de Precios de Centroamérica</u>
- El Puesto de Bolsa y Banco cuentan con un contrato por el servicio de vector de precios con el proveedor de precios PIPCA de México certificada por SUGEVAL para brindar este servicio.

## (c) Garantías otorgadas

- Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por la Compañía a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantía.
- Al 30 de setiembre de 2022, la compañía ha efectuado aportes por un monto total de US\$50.000, equivalentes a ¢31.636.000 (¢31.262.500 al 31 de diciembre de 2021 y ¢31.485.500 al 30 de setiembre de 2021) aportes que se registran en una subcuenta de disponibilidades denominada "Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores" (FOGABONA).
- (d) <u>Contratos por servicios con casas de bolsa internacionales</u>
- La subsidiaria Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. cuenta con convenios de contraparte internacional suscritos con los siguientes puestos de bolsa e instituciones financieras: Prival Securities Panamá, FC Stone, Bulltick, Ultralat, y EFG Capital.

#### (e) Contratos con clientes

- La subsidiaria Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa. S.A. mantiene contratos suscritos con clientes para los servicios bursátiles de ejecución transaccional y asesoría financiera. Dichos contratos contienen la posibilidad de operar tanto en mercado local como en mercado internacional, según el tipo de cliente.
- (f) <u>Contrato con la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana. S.A.</u>

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Las subsidiarias Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa. S.A. y Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. contrataron a la sociedad para los servicios de calificación del riesgo de solvencia a corto y largo plazo.
- (g) <u>Contratos de outsourcing para ventas de productos financieros y bursátiles.</u>
- Durante el período se han suscrito contratos con diversas sociedades para la prestación de servicios tales como referimiento de clientes, ejecución de órdenes y la venta de productos en el mercado financiero y bursátil a nivel local e internacional.
- (h) <u>Contrato por servicios con partes relacionadas.</u>
- Prival Bank (Costa Rica), S.A., suscribió un contrato con Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. ("la SAFI") y Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A. ("el Puesto"), por servicios administrativos, "Acuerdo de Nivel de Servicio" (SLA). Debido a lo anterior, el Banco cobra al Puesto y la SAFI, los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos

## 35. <u>Contingencias fiscales</u>

- Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los períodos 2012 y 2013 de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. hoy Prival Bank (Costa Rica). S.A.; fueron sujetas a fiscalización por parte de la autoridad fiscal durante el año 2016. la cual emitió un traslado de cargos debido a la no aceptación por parte del órgano fiscalizador de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta y del rechazo de ingresos no gravables.
- El 29 de julio de 2016, la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Grandes Contribuyentes realizó un procedimiento de fiscalización tendiente a verificar las declaraciones presentadas por el Banco de los periodos 2012 y 2013. El 23 de noviembre mediante una propuesta provisional de regularización N° 1-10-077-16-037-031-03, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunica las diferencias encontradas en la base imponible y cuota tributaria del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 2012-2013.
- Por estar disconforme con la Propuesta Provisional de Regularización, en fecha 7 de diciembre de 2016, el Banco presentó alegatos y pruebas a fin de demostrar la improcedencia fáctica y jurídica de la determinación tributaria efectuada por la Administración Tributaria. Mediante el Requerimiento de

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concurrencia a Audiencia Final N° 1-10-077-16-042-035-03, comunicado el 12 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales convoca a la representada a la Audiencia Final prevista por el artículo 155 del Reglamento del Procedimiento Tributario.

- Según consta en el Acta de Audiencia Final N° 1-10-077-16-039-361-03, el 15 de diciembre de 2016 se lleva a cabo la Audiencia Final señalada, en la cual se hace entrega del Informe sobre Alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización N° 1-10-077-16-037- 031-03, así como de la Propuesta de Resolución Sancionadora N° 1-10-077-016-052-5138-03. De conformidad con el plazo de cinco días que establece el artículo 158 del Reglamento del Procedimiento Tributario, en fecha 22 de diciembre de 2016. el Banco se apersona por escrito ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para manifestar total disconformidad con respecto a la Propuesta de Regularización referida, así como a cualquier sanción que se derive del presente procedimiento de fiscalización.
- En fecha 7 de diciembre de 2016, el Banco presenta alegatos en contra de la Propuesta de Resolución Sancionadora mencionada.
- El 23 de diciembre de 2016. la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica el Traslado de Cargos y Observaciones N° 1-10-077-16-124-041-03, mediante el cual se le da continuidad al procedimiento determinativo seguido en contra del Banco.
- En fecha 10 de febrero de 2017 se presenta formalmente el reclamo ante la Administración Tributaria, contra el traslado de cargos. A la fecha no ha sido resuelta la impugnación presentada
- Además. de manera paralela al procedimiento determinativo mencionado. la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios N° 1-10-077-16-052-5138-03. Dicha propuesta establece una sanción del 50% de la cuota tributaria determinada. de conformidad con el inciso 2 del artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, para el periodo fiscal 2012-2013.
- El Banco se encuentra a la espera de la continuación de los procedimientos indicados, por parte de la Administración Tributaria.
- Para dicho traslado de cargos y procesos sancionatorios, la Administración del Banco en conjunto con la asesoría legal considera que existe una probabilidad razonable de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para el Banco.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Laboral:

Hasta febrero de 2001 el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001, equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

## Impuesto de Patente Municipal

Las declaraciones de este impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

## Ley del fortalecimiento de las Finanza Públicas

#### a. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 que entró en vigencia a partir del 1º de julio del 2019, se estableció un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República.

En términos generales el Impuesto al Valor Agregado (en adelante IVA), grava todos los bienes y servicios (incluye la importación de servicios), con algunas excepciones puntuales (reguladas en el Artículo No.8 LIVA) para los servicios que las entidades financieras brindan donde prácticamente se protegen los principales servicios de intermediación financiera de las entidades, esta excepción representa una imposibilidad material en la acreditación plena de los créditos fiscales que soporten. ya que atendiendo las reglas de acreditación del IVA, al tener una buena parte de ventas exentas (ingresos), solo da derecho a crédito a fiscal la parte proporcional sobre las ventas gravadas (ingresos). el remanente no aplicado se convierte en costo o gasto, según se fundamenta en el Artículo No.22 de la Ley que se cita a continuación:

"Artículo No.22- Realización de operaciones con y sin derecho a crédito fiscal

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando la totalidad o una parte de los bienes o servicios adquiridos se destinen indistintamente a operaciones con derecho a crédito fiscal y a operaciones sin derecho a crédito fiscal, la determinación del crédito fiscal a utilizar contra el débito fiscal se hará de acuerdo con las reglas siguientes:

- 1. El crédito procedente de la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados, exclusivamente, en la realización de operaciones con derecho a crédito fiscal se utilizará en un cien por ciento (100%) contra el débito fiscal del período.
- 2. El impuesto procedente de la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados, exclusivamente, en la realización de operaciones sin derecho a crédito no concede derecho a crédito fiscal y constituye un costo o gasto.
- 3. En los casos en que no pueda identificarse. para un determinado impuesto pagado. si el bien o el servicio adquirido ha sido utilizado, exclusivamente. en operaciones con derecho al crédito fiscal o en operaciones sin derecho a crédito fiscal. el contribuyente únicamente tendrá derecho al crédito fiscal en la proporción correspondiente a las operaciones con derecho a crédito del período sobre el total de operaciones. El resto del impuesto pagado o por pagar constituirá un costo o gasto."
- La determinación de dicho crédito fiscal se indica en el Artículo No.23 de la misma Ley que se indica a continuación:
- "Artículo No.23- Porcentaje de crédito fiscal en la realización conjunta en actividades con y sin derecho a crédito.
- La proporción de crédito fiscal a que se refiere el inciso 3) del Artículo anterior se determinará multiplicando por cien (100) el resultante de una fracción en la que figuren:
- 1. En el numerador, el monto total, determinado para cada período, de las operaciones con derecho a crédito realizadas por el contribuyente.
- 2. En el denominador, el importe total, determinado para el mismo período de las operaciones realizadas por el contribuyente, incluidas las operaciones sin derecho a crédito. En particular, se incluirán en el importe total las operaciones cuyo impuesto sobre el valor agregado se hubiera cobrado a nivel de fábrica o aduanas, así como las operaciones no sujetas contempladas en los incisos 1 y 2 del Artículo No.9 de esta ley.
- 3. El porcentaje resultante se aplicará con dos decimales.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- 4. Para la determinación de la proporción no se computarán en ninguno de los términos de la relación:
- a) Las operaciones realizadas desde establecimientos permanentes situados fuera del territorio de la República.
- b) El importe de las ventas y exportaciones de los bienes de capital que el contribuyente haya utilizado en su actividad.
- c) El importe de las operaciones inmobiliarias o financieras que no constituyan actividad habitual del contribuyente. Una actividad financiera no se considera actividad habitual del contribuyente cuando no exceda el quince por ciento (15%) de su volumen total de operaciones en el período fiscal considerado.
- d) Las operaciones no sujetas al impuesto. sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 2) de este Artículo."

Aunado a lo anterior se establece en el Artículo No.22 del mismo cuerpo normativo, la regla de aplicación del crédito fiscal, que se cita a continuación:

"Artículo No.21- Operaciones que dan derecho a crédito fiscal

Como regla general, sólo da derecho a crédito fiscal el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados en la realización de operaciones sujetas y no exentas al impuesto.

También tendrán derecho al crédito fiscal los contribuyentes que hayan realizado operaciones con instituciones del Estado, en virtud de la inmunidad fiscal, o con entes públicos o privados que por disposición en leyes especiales gocen de exención de este tributo, cuando tales operaciones hubieran estado de otro modo sujetas y no exentas.

Igualmente, da derecho a crédito fiscal el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados en la realización de operaciones exentas por exportaciones, operaciones relacionadas con exportaciones y servicios que se presten por contribuyentes del Artículo No.4, cuando sean utilizados fuera del ámbito territorial del impuesto."

## b. <u>Impuesto sobre la renta</u>

Con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No.9635. se generan cambios importantes para la totalidad de los contribuyentes del país. Ahora bien, en el caso del Sector Financiero, los ajustes incluidos en la reforma, se pueden considerar de mucha relevancia y con un alto impacto en la gran mayoría de empresas del sector.

Proporcionalidad; sin duda alguna, la metodología utilizada por las instituciones del sector para asignar la relación entre los gastos e ingresos ha sido, desde hace varios períodos, el principal punto de discordia con las autoridades tributarias.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Con la entrada en vigencia de la Ley, se dispone en el último párrafo del Artículo No.1 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que las entidades financieras adscritas al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), no estarán sujetas a las disposiciones sobre la deducción proporcional de gastos.
- Consecuencia de lo anterior, al no existir la obligación de aplicar la deducción proporcional de los gastos, se podría interpretar que dicho tratamiento se origina en la obligación de considerar que la totalidad de los ingresos del banco se deberán considerar como ingresos gravables que forman parte de la renta bruta, para efectos del pago del impuesto sobre las utilidades.
- Con la introducción del Capítulo XI de Rentas de Capital y Ganancias y Pérdidas de Capital mobiliario e inmobiliario, para el caso puntual de las entidades financieras, se establece que las rentas y ganancias capital, no serán únicas y definitivas, según lo dispuesto en el Artículo No.3 bis del Reglamento del Impuesto sobre la Renta, por lo tanto, tales se deberán integrar en el Impuesto a las Utilidades, tal y como se cita a continuación:
- "Artículo No.3 bis.- Integración de rentas gravables.
- En caso de que el contribuyente obtenga rentas procedentes de actividades lucrativas de fuente costarricense sujetas al impuesto sobre las utilidades. así como rentas y/o ganancias del capital que provengan de elementos patrimoniales afectos a dicha actividad lucrativa, estas últimas deberán integrarse a las primeras para efectos de determinar la base imponible del impuesto sobre las utilidades."
- Tratándose de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de las superintendencias, adscritas al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se entenderán integradas todas las rentas que obtengan estas entidades, incluyendo las mencionadas en el capítulo XI de la Ley."
- De acuerdo con lo anterior se integrarán al Impuesto sobre la Renta del período fiscal 2019, las rentas de capital.

## 36. Transición a Normas Internacionales de Información (NIIF)

Nuevos Pronunciamientos Contables - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF. SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros". El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

- Posteriormente, mediante Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035- 2013, celebradas el 2 de abril de 2013 respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF. SUGEVAL. SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros".
- De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.
- La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 196 del 24 de octubre de 2018.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, excepto por lo siguiente:

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- a) NIC 7. Estados de Flujo de Efectivo: La presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación incluidas en el estado de flujo de efectivo debe elaborarse con base en el método indirecto.
- b) NIC 8. Estimaciones Contables: Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.
- c) NIC 12. Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos. la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.
- d) NIC 16. Propiedad, planta y equipo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

e) NIC 21. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón'.

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al cierre de cada mes. se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales. para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

## f) NIC 40. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada. su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión Propiedades. Planta y debe asumirse que es cero.

g) NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue 1) adquirido. 2) producido para su venta o 3) dejado de utilizar.

h) NIIF 9. Otras disposiciones prudenciales relacionadas con cartera de crédito: Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados

e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo. el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a cuento ochenta días

- i) NIIF 13. Valor razonable- Activos financieros y pasivos financieros relacionadas con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte: La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual. no es admisible la medición sobre la base de la exposición d riesgo neta de la entidad.
- j) Otros aspectos- Reservas.
- Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente. contra ellas. gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.
- El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

## 37. <u>Efectos en los Estados Financieros del COVID-19</u>

- El COVID-19 se ha propagado de forma muy rápida en 2020 con un número significativo de personas infectadas; los gobiernos han adoptado medidas para contener el virus, afectando la actividad económica y por ende. generando implicaciones en la información financiera.
- Desde que se decretó la emergencia, el Banco procedió de manera proactiva a realizar una revisión y un acercamiento con los clientes que representan el 85% de la cartera de crédito, con el fin de diagnosticar cuáles deudores podrían requerir apoyo, producto de las disposiciones de las autoridades sanitarias y de Gobierno.
- Durante el trimestre el Banco no presentó ningún impacto o riesgo de liquidez; se atendió oportunamente el apoyo a los clientes de crédito. así como las obligaciones con clientes y fondeadores y se mantuvo la captación de nuevos fondos en el mercado.
- La estrategia en este periodo fue incrementar la posición de liquidez con el objetivo de atender requerimientos extraordinarios, producto de la emergencia nacional por COVID-19, Los indicadores de liquidez medidos por ICL y

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calce de Plazos presentaron niveles significativamente superiores a los mínimos regulatorios en todo el periodo.

El riesgo de posibles impactos adversos en el futuro depende de las condiciones de liquidez del mercado local e internacional o impactos sistémicos.

## 38. Autorización para emisión de Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por la Junta Directiva de Corporación Prival Costa Rica. S.A. y Subsidiarias, el 12 de octubre de 2022.